

**MANUAL DEL ESTUDIANTE DE LA PRIMARIA
GARD**

BEARDSTOWN CUSD #15



ESCUELA PRIMARIA GARD

**400 East 15th Street
Beardstown, Illinois
62618 217-323-1364
www.beardstown.com**

**2024 - 2025 Manual del estudiante de
primaria Beardstown CUSD # 15**

TABLA DE CONTENIDOS

Información general 3

Bienvenido, Beardstown CUSD # 15 Declaración de misión, valores fundamentales y personal de oficina

Operaciones escolares durante una pandemia o emergencia sanitaria 3 Académicos 4

Calificación, boletines de calificaciones, ubicación en el nivel de grado y tareas.

Asistencia: 5

Reporte de Ausencias, Tipos de Ausencias: Justificadas, Injustificadas, Pre-Arregladas, Ausentismo Escolar, Ausentismo Crónico/Habitual, Ausentismo Menor, Ausencias y Actividades Después de la Escuela, Citas, Ausencias Excesivas, Tardanzas y Campus Cerrado.

Servicios de Apoyo Educativo 7

Aprendices de Inglés (EL), Rtl – Respuesta a la Intervención, Servicios de Título I, Programas y Servicios de Educación Especial.

Salud y Bienestar 9

Examen físico/vacunación/exámenes de la vista/exámenes dentales, enfermedades/lesiones, información de emergencia, pautas de medicación, piojos, consultorio de enfermería, orientación y asesoramiento, informes de abuso / negligencia infantil y política de bienestar.

Intervenciones de Comportamiento Positivo/ Disciplina Estudiantil 11

Filosofía de Disciplina Estudiantil, Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo (PBIS), Matriz PBIS Inglés y Español, Acoso, Ciber-Acoso, Gestión del Aula, Conducta en el Autobus, Electrónica/Artículos Personales, Actos Graves de Mala Conducta, Registro e Incautaciones, y Armas.

Residencia 16

Inscripción de estudiantes y residencia en el condado, prueba de residencia, verificación de residencia y estudiantes en arreglos de vivienda transitoria.

Programas Especiales

Clase de Arte, Programa de Enriquecimiento Bilingüe, Programa de Kindergarten, Clase de Música, Educación Física Clase y Clase de Tecnología.

17

Vida Estudiantil 18 Animales/Mascotas, Tareas en el Aula, Comunicación, Conferencias, Clan de Crisis, Horario Diario, Código de Vestimenta, Excursiones, Servicios de Comida, Invitaciones y Regalos, Objetos Perdidos, Notas de Casa, Alquiler de Libros de Texto, Teléfono, Golosinas y Visitantes.

Pruebas de registros
de estudiantes

21

24

Evaluación de Dominio del Idioma Inglés (ACCESS) y Evaluación de Preparación de Illinois (IAR).

Transporte Autobuses

Apéndice de Condiciones

25

Meteorológicas/de Emergencia

26

Acomodar a Personas con Discapacidades, Política de Asbesto/Notificación de Pesticidas, Ley de Protección de la Privacidad en Línea de los Niños, Declaración de Igualdad de Oportunidades, Encuestas que Solicitan Información Personal, Política de Uso de Internet y Computadoras, Política de Disciplina de Uso de Internet y Computadoras, Notificación Escrita de Consentimiento de los Padres de Medicaid, Política de Acoso Sexual (Estudiante), Procedimiento de Quejas de Equidad Sexual,

Delincuente sexual, delincuente violento, ley de notificación a la comunidad, derechos de visita escolar, prevención del suicidio.

Hoja de firmas de los padres/tutores/estudiantes

33

Información general

Bienvenidos a la Escuela Primaria Gard

Bienvenidos a la Escuela Primaria Gard, que atiende a los grados K-4 en la Unidad Comunitaria # 15 de Beardstown. Estamos muy contentos de que seas parte del maravilloso aprendizaje que ocurre en Gard Elementary. Este manual es un resumen de las reglas y expectativas de la escuela, y no es una declaración completa de los procedimientos escolares. El manual completo de políticas de la Junta está disponible para inspección pública a través del sitio web del Distrito o en la Oficina de la Junta ubicada en: 500 East 15th Street Beardstown, Illinois. 62618

Declaración de la misión de Beardstown CUSD #15

La misión de Beardstown CUSD # 15 es proporcionar un entorno educativo desafiante y receptivo en una comunidad cambiante que crea estudiantes solidarios, socialmente responsables y ejemplares.

Nuestros valores fundamentales

Creemos que Gard Elementary es genial y nuestros Tigers ROAR! Hay cuatro valores fundamentales que son una parte fundamental de la enseñanza y el aprendizaje en Gard Elementary. Estos valores fundamentales son: R - Respetuoso O - Organizado A - Consciente R - Responsable

Personal de oficina

Sr. Nathan Theis, Director
Sra. Denise Wittler, Subdirectora
Sra. Denise Becker, Secretaria del Edificio
Sra. Fernanda López, Secretaria Bilingüe
Sra. Heidi Simpson, Secretaria de Asistencia
Sra. Staci Young, Enfermera Escolar
Sra. Maggie Nordsiek, Trabajadora Social
Sra. Tammee Petersen, Administradora de Adquisición del Idioma

Operaciones escolares durante una pandemia u otra emergencia de salud

Una pandemia es un brote global de enfermedad. Las pandemias ocurren cuando surge un nuevo virus para infectar a las personas y, debido a que hay poca o ninguna inmunidad preexistente contra el nuevo virus, se propaga de manera sostenible. La escuela y el distrito de su hijo desempeñan un papel esencial, junto con el departamento de salud local y las agencias de manejo de emergencias, para proteger la salud y la seguridad del público durante una pandemia u otra emergencia de salud. Durante una pandemia u otra emergencia de salud, se le notificará de manera oportuna de todos los cambios en el entorno y el horario escolar que afectan a su hijo. Tenga la seguridad de que incluso si la escuela no está físicamente en sesión, el objetivo de la escuela y el distrito es brindarle a su hijo las mejores oportunidades educativas posibles.

Además, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Todas las decisiones con respecto a los cambios en el entorno y el horario escolar, incluida una posible interrupción del aprendizaje en persona, serán tomadas por el superintendente en consulta y, si es necesario, bajo la dirección del Gobernador, el Departamento de Salud Pública de Illinois, el departamento de salud local, las agencias de manejo de emergencias y / o la Oficina Regional de Educación.
2. Las oportunidades de aprendizaje disponibles pueden incluir el aprendizaje a distancia y/o combinado. El aprendizaje combinado puede requerir que su hijo asista a la escuela en un horario modificado.

3. Se espera que los estudiantes participen en la instrucción combinada y remota según lo requiera la escuela y el distrito. Los padres son responsables de asegurar la participación de sus hijos. Los estudiantes que no participen en el aprendizaje combinado o remoto se considerarán ausentes.
4. Todas las reglas disciplinarias escolares permanecen vigentes durante la interrupción del aprendizaje presencial. Los estudiantes están sujetos a medidas disciplinarias por interrumpir el entorno de aprendizaje remoto en la misma medida en que se impondrían medidas disciplinarias por interrumpir el aula tradicional.
5. Se requerirá que los estudiantes y los padres observen todas las medidas de salud y seguridad pública implementadas por la escuela y el distrito junto con los requisitos estatales y locales.
6. Durante una pandemia u otra emergencia de salud, la escuela y el distrito se asegurarán de que las oportunidades educativas estén disponibles para todos los estudiantes.
7. El personal de la escuela trabajará en estrecha colaboración con los estudiantes con discapacidades y otras poblaciones estudiantiles vulnerables para minimizar el impacto de cualquier interrupción educativa.
8. Los estudiantes que tienen un sistema inmunológico comprometido, viven con una persona con un sistema inmunológico comprometido o tienen una condición médica que puede afectar su capacidad para asistir a la escuela durante una pandemia u otra emergencia de salud pública deben comunicarse con los funcionarios escolares.
9. Durante una pandemia u otra emergencia sanitaria, los docentes y el personal escolar recibirán formación adicional sobre las medidas de salud y seguridad.
10. De acuerdo con los mandatos del distrito escolar o del estado, es posible que la escuela deba realizar una evaluación diaria de la salud de su hijo. Los padres y los estudiantes serán notificados de los procedimientos exactos de evaluación si es necesario.
11. Los padres no deben enviar a su hijo a la escuela si su hijo presenta algún síntoma compatible con la pandemia u otra emergencia sanitaria.
12. No dude en ponerse en contacto con los funcionarios de la escuela o del distrito si tiene alguna inquietud con respecto a la educación, la salud o la seguridad de su hijo.

Académicos

Clasificación

La Escuela Primaria Gard utiliza un sistema de calificación por letras. Esto significa que los maestros estarán monitoreando, proporcionando retroalimentación, evaluando y calificando a los estudiantes sobre qué tan bien se desempeñan, de acuerdo con los estándares que se enseñan en artes del lenguaje y matemáticas. Los estándares son de los Estándares de Aprendizaje de Illinois que son establecidos por la Junta de Educación del Estado de Illinois y se utilizarán para guiar las evaluaciones estatales que los estudiantes tomarán a partir del 3er grado.

Todos los maestros usarán las siguientes calificaciones para describir a los estudiantes y padres, el progreso académico.

Calificaciones Académicas y Sistema de Calificación	
Un	90% - 100%
B	80% - 89%
C	70% - 70%
D	60% - 69%
F	59% y menos
NA	No evaluado en este momento.

Boletines de calificaciones

Las boletas de calificaciones se emiten a los estudiantes al final de la primera semana después del cierre de cada período de calificaciones de nueve semanas. Si tiene preguntas sobre las calificaciones, comuníquese con el maestro del aula.

Los informes de progreso de mitad de período se envían a los padres según sea necesario para informar el progreso del estudiante.

Al recibir el informe, se anima a los padres a ponerse en contacto con la escuela si surge alguna pregunta sobre el aviso. El propósito principal del informe es notificar a los padres sobre el progreso de los estudiantes para que los padres, los estudiantes y los maestros puedan trabajar más estrechamente para implementar medidas correctivas que mejoren ese progreso.

Colocación en el nivel de grado

Los estudiantes nuevos en el distrito serán ubicados por los registros permanentes de la escuela pública anterior o por las pruebas del personal. Los estudiantes que tengan cinco años de edad en o antes del 1 de septiembre serán colocados en Kindergarten.

La decisión de promover a un estudiante al siguiente nivel de grado se basa en la finalización exitosa del plan de estudios, la asistencia, el rendimiento en las pruebas estandarizadas y otras pruebas. Un estudiante no será promovido en base a su edad o cualquier otra razón social que no esté relacionada con el rendimiento académico.

Trabajo en casa

La tarea se utiliza como una forma para que los estudiantes practiquen lo que han aprendido en el aula. Los requisitos de tiempo y la frecuencia de las tareas variarán según el maestro, la habilidad y el nivel de grado del estudiante.

Asistencia

La ley de Illinois requiere que quienquiera que tenga la custodia o el control de cualquier niño entre los seis (para el 1 de septiembre) y los diecisiete años de edad se asegure de que el niño asista a la escuela en el distrito en el que reside, durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión (a menos que el niño ya se haya graduado de la escuela secundaria). La ley de Illinois también requiere que quienquiera que tenga la custodia o el control de un niño que está inscrito en la escuela, independientemente de la edad del niño, se asegure de que el niño asista a la escuela durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión.

Reporte de ausencias

Los padres deben llamar a la escuela antes de las 8:10 a.m. para informar las ausencias. Por favor, comuníquese con Gard Elementary al 323-1364 ext. 7777 o 7778 (para español). La ley estatal requiere que el personal de la escuela haga un intento por notificar a los padres de las ausencias de los estudiantes, si los padres no se han puesto en contacto con la escuela. Si no se establece contacto telefónico, se debe enviar una nota con el niño cuando regrese. El motivo de la ausencia se mantendrá confidencial.

Tipos de ausencias justificadas

Las ausencias justificadas incluyen: enfermedad (incluida la salud mental o conductual del estudiante), observancia de un día festivo o evento religioso, muerte en la familia inmediata, emergencia familiar, situaciones fuera del control del estudiante, circunstancias que causan una preocupación razonable al padre/tutor por la salud o seguridad mental, emocional o física del estudiante.

Además, un estudiante será excusado por hasta 5 días en los casos en que el padre/tutor del estudiante sea un miembro en servicio activo de los servicios uniformados y haya sido llamado al servicio, esté de licencia o haya regresado inmediatamente de un despliegue a una zona de combate o puestos de apoyo de combate. La Junta de Educación, a su discreción, puede excusar a un estudiante por días adicionales en relación con dicha licencia o despliegue. Un estudiante y el padre/tutor del estudiante son responsables de obtener las tareas de los maestros del estudiante antes de cualquier ausencia justificada y de asegurarse de que el estudiante complete dichas tareas antes de su regreso a la escuela.

A los estudiantes que estén exentos de la escuela se les dará un plazo razonable para recuperar las tareas perdidas y las tareas de clase.

Injustificada

La ausencia injustificada es una ausencia de la escuela con el conocimiento y/o la aprobación de los padres, pero no aceptable para la administración escolar.

Ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, pero no se limitan a:

- Un estudiante se negó a ir a la escuela. Incluso si un padre llama a esto, la ausencia sigue siendo injustificada.
- El padre o el estudiante se ha quedado dormido.
- El estudiante ha perdido el autobús.
- El padre o el estudiante afirma que el clima era demasiado frío, nevado, caluroso, etcétera. Si la escuela está en sesión, se espera que todos los estudiantes asistan.
- El estudiante informa que se queda en casa para cuidar a un miembro de la familia.
- Los padres o estudiantes afirman que no tenían transporte.

Las ausencias injustificadas se deducirán de las ausencias justificadas permitidas por el estudiante.

Pre-arreglado

La ausencia preestablecida es una aprobada por la administración de la escuela antes de la ausencia. Un formulario de ausencia preestablecido debe ser firmado por el maestro del salón de clases del estudiante, firmado por los padres y aprobado por el director. Estos formularios se pueden recoger en la oficina. Las tareas no se pueden dar con anticipación. A los estudiantes se les otorgará tiempo a su regreso a la escuela igual al número de días perdidos para completar el trabajo de recuperación. **LOS PADRES SON FUERTES**

SE LE ANIMA A TOMAR VACACIONES DURANTE EL TIEMPO DE VACACIONES ESCOLARES PROGRAMADO REGULARMENTE. Pre-arreglado

Las ausencias por vacaciones se limitarán a 5 días por semestre. No es posible recrear las lecciones y actividades perdidas. La(s) tarea(s) faltante(s) debe(n) ser entregada(s) antes de la fecha límite. Se permite un día por cada día de ausencia más un día adicional para completar la tarea después de la ausencia.

Ausentismo

El ausentismo escolar es una ausencia de la escuela sin una razón aceptable por parte del padre/tutor.

Ausentismo Crónico / Habitual

Las ausencias crónicas significan ausencias que suman el 10% o más de los días escolares del año escolar académico más reciente, incluidas las ausencias con y sin causa válida y las suspensiones fuera de la escuela para un estudiante inscrito. El Distrito utilizará procedimientos de diagnóstico para identificar las causas del ausentismo injustificado del estudiante, que incluirán entrevistas con el estudiante, su padre o tutor y cualquier funcionario escolar que pueda tener información sobre las razones del problema de asistencia del estudiante.

Los servicios de apoyo están disponibles para los estudiantes que se ausentan o se ausentan crónicamente. Estos servicios incluirán, pero no se limitan a, conferencias de padres, consejería estudiantil, consejería familiar e información sobre los servicios comunitarios existentes que están disponibles para los estudiantes ausentes y crónicamente ausentes y relevantes para sus necesidades.

Ausente menor de edad

Un menor ausente es un estudiante ausente sin causa válida de dicha asistencia durante un día escolar o parte del mismo y a quien se le han proporcionado servicios de apoyo, incluidos servicios de prevención, diagnóstico, intervención y recuperación, programas alternativos y otros recursos escolares y comunitarios y no han resultado en el cese del ausentismo crónico, o se les ha ofrecido y se les ha rechazado. Los estudiantes ausentes serán reportados a la Oficina Regional de Educación y están sujetos a medidas disciplinarias.

El distrito escolar debe seguir la ley actual de Illinois y reportar el comportamiento de ausentismo escolar al oficial de ausentismo del condado. La ley actual define la penalización para uno o ambos padres y el niño ausente. Se anima a los padres a discutir cualquier problema de asistencia con el director lo antes posible. Trabajaremos juntos para resolver cualquier problema.

Ausencias y actividades después de la escuela

Los estudiantes que estén ausentes durante la última mitad de un día escolar no pueden participar en ninguna actividad escolar programada

para ese día. Se pueden hacer excepciones, por parte del principal, en los casos de una cita con el médico u otra obligación, como un funeral. Los estudiantes ausentes el viernes pueden participar en una actividad del sábado, pero la ausencia del viernes se revisará el lunes.

Citas

Se anima a los padres a hacer todas las citas médicas y dentales de los estudiantes para que los estudiantes lleguen a la escuela antes de las 8:30 a.m. o se vayan después de las 2:30 p.m., para asegurarse de que los estudiantes estén presentes en la escuela durante todo el día escolar. Se debe hacer todo lo posible para que los estudiantes asistan a la escuela antes y / o después de una cita con el médico. Los padres deben recoger a los estudiantes en la oficina para las citas.

Ausencias excesivas

Los estudiantes con más de 10 días de ausencia por año serán reportados a la Oficina de Ausentismo Escolar del Condado de Cass a menos que el estudiante tenga una excusa válida para cada ausencia. El director, la enfermera de la escuela y el secretario de asistencia revisarán la asistencia mensualmente para determinar la validez de las ausencias justificadas cuando el total de un estudiante sea superior a 10. El equipo determinará si la(s) excusa(s) de un estudiante es(n) válida(s) y determinará si se permitirá el trabajo de recuperación.

Tardanza

Se espera que los estudiantes estén en el aula y listos para trabajar cuando comience el día de clase. Se considera que los estudiantes llegan tarde si llegan a la escuela después de las 8:10 a.m. La tardanza interrumpe el proceso de aprendizaje para el estudiante, el profesor y los compañeros. Cuando las tardanzas ocurren más de 5 ocurrencias, los estudiantes estarán sujetos a detenciones después de la escuela, remisión al Oficial de Ausentismo Escolar y / u otras consecuencias apropiadas. Después de 5 ocurrencias, se registrarán los minutos y los estudiantes cumplirán el tiempo perdido después de la escuela cuando se alcancen los 30 minutos. Los estudiantes serán referidos a la Oficina de Ausentismo Escolar del Condado.

Campus Cerrado

La escuela primaria Gard opera un campus cerrado. A los estudiantes no se les permitirá salir del campus después de llegar a la escuela por cualquier otra razón que no sea asistir a las citas con el médico y el dentista. Los estudiantes que abandonan el campus por cualquier motivo deben recibir permiso del director.

Servicios de Apoyo Educativo

Estudiantes de inglés (EL)

El Distrito ofrece oportunidades para que los estudiantes de inglés residentes alcancen altos niveles en materias académicas y cumplan con los mismos estándares académicos estatales desafiantes que se espera que todos los niños cumplan. Inicialmente, todos los estudiantes que se inscriban en el distrito deberán completar una Encuesta de Idioma Hogar (HLS). Cuando se identifica a un estudiante en la Encuesta del Idioma del Hogar como que tiene un idioma principal que no es el inglés hablado en el hogar o que ellos mismos hablan otro idioma que no sea el inglés, se le evaluará utilizando el W-APT o el MODEL for Kindergarten para posibles servicios de EL. Los padres serán notificados de los resultados y la colocación recomendada dentro de los 30 días posteriores a la inscripción. Los padres pueden reunirse con el Director de Adquisición del Lenguaje con respecto a la colocación. Los EL elegibles serán colocados en el Programa de Enriquecimiento de Lenguaje Dual, en una sala autónoma de inglés como segundo idioma/bilingüe de transición u otras ubicaciones apropiadas según las necesidades lingüísticas individuales del estudiante. Los padres/tutores de los estudiantes de inglés serán informados sobre cómo pueden: 1) participar en la educación de sus hijos; 2) ser participantes activos en ayudar a sus hijos a alcanzar el dominio del inglés, alcanzar altos niveles dentro de una educación integral y cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales que se esperan de todos los estudiantes; y 3) participar y servir en el Comité Asesor de Padres de los Programas de Educación Bilingüe de transición del Distrito.

Rtl - Respuesta a la Intervención

El proceso de proporcionar intervenciones a los estudiantes que están en riesgo de tener problemas académicos y

socioemocionales/conductuales se llama Respuesta a la Intervención o Rtl. El proceso de Rtl es un enfoque de varios pasos para proporcionar servicios e intervenciones a los estudiantes que tienen dificultades con el aprendizaje y el comportamiento en el entorno escolar a niveles crecientes de intensidad. A todos los estudiantes se les realiza una evaluación de fluidez y comprensión lectora, y una evaluación de matemáticas en el otoño, el invierno y la primavera. Además, los estudiantes son evaluados para detectar factores de riesgo relacionados con los comportamientos socioemocionales. Todos los estudiantes que no cumplen con las expectativas establecidas en las evaluaciones, que están por debajo de los estándares en los criterios de evaluación o que son referidos por su maestro de clase reciben pruebas adicionales para determinar si necesitan intervenciones. Si se necesitan intervenciones, los estudiantes recibirán estas intervenciones durante el día escolar regular. Se sigue de cerca el progreso de los estudiantes en cada etapa de la intervención. La información obtenida de un proceso de Rtl es utilizada por el personal de la escuela y los padres para adaptar la instrucción y tomar decisiones con respecto al programa educativo del estudiante.

- **Nivel 3:** Grupos más pequeños (1-2); 20-30 minutos 1-5 días a la semana además de los Niveles 1 y 2; Progreso monitoreado cada 6 días.
- **Nivel 2:** Instrucción en grupos pequeños (3-5); Materiales complementarios; Instrucción específica basada en las necesidades evaluadas; 20-40 minutos 1-5 días a la semana además del Nivel 1; Seguimiento del progreso aproximadamente cada 6 días.
- **Nivel 1:** Instrucción de Educación General, recibida por todos los estudiantes; instrucción. Materiales básicos para el aula; Todo el grupo

Servicios del Título I

El Título I es un programa de retiro / empuje diseñado para proporcionar instrucción complementaria para aquellos estudiantes en los grados K-4 que están leyendo por debajo del nivel de grado. Las referencias pueden ser hechas por maestros, padres u otras personas interesadas. La escuela trabajará para garantizar que las políticas académicas y de participación de los padres requeridas a nivel escolar cumplan con los requisitos de ESSA (Ley Cada Estudiante Triunfa) que fue firmada por el Presidente en diciembre de 2015. Los fondos del Título I se utilizarán para implementar estrategias integrales para mejorar el programa educativo de toda la escuela en escuelas con un 40% o más de pobreza para aumentar el rendimiento de todos los estudiantes, particularmente los estudiantes que están reprobando o en mayor riesgo de no cumplir con los estándares estatales. Los objetivos del programa de Título I incluyen lectura, matemáticas, ciencias y metas de participación de los padres.

Declaración de Derecho a Saber: como escuela de Título I, debemos cumplir con las reglas federales relacionadas con las calificaciones de los maestros según se definen en ESSA. Estas reglas le permiten aprender más sobre la capacitación y las credenciales de los maestros de su hijo. Estaremos encantados de proporcionarle esta información. En cualquier momento, puede preguntar:

- Si el maestro cumplió con los requisitos de calificaciones y certificación estatales para el nivel de grado y la materia que está enseñando,
- Si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual se renunció a las calificaciones estatales, y
- Qué títulos de pregrado o posgrado tiene el maestro, incluidos certificados de posgrado y títulos adicionales, y especializaciones o áreas de concentración.
- También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta asistencia, podemos proporcionarle información sobre las calificaciones del paraprofesional.
- Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarnos de que todos nuestros maestros y paraprofesionales estén altamente capacitados.

Programas y Servicios de Educación Especial

La legislación estatal y federal exige una educación gratuita y adecuada para todos los niños con discapacidades entre las edades de 3 a 21 años. Para cumplir con estos requisitos, CUSD #15 en cooperación con la Cooperativa de Educación Especial Four Rivers, ofrece programas y servicios de educación especial a todos los niños elegibles. Los programas y servicios están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes que tienen discapacidades, que afectan negativamente su éxito en un entorno preescolar o en un aula regular. Después de una evaluación diagnóstica integral, un equipo de personal educativo determina la elegibilidad del niño para los

programas y servicios.

Cuando un niño es elegible para recibir educación especial, se redacta un Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) que establece metas y recomienda servicios específicos para las necesidades únicas del niño. Se requiere el consentimiento de los padres/tutores antes de la evaluación y para la colocación en educación especial. Se fomenta la participación de los padres en cada paso. Los formularios de referencia de educación especial se pueden obtener del director de su escuela. También están disponibles la "Explicación de Garantías Procesales para Padres de Niños con Discapacidades" y las regulaciones de ISBE que rigen la educación especial.

Salud y Bienestar

Examen físico/Inmunización/Exámenes de la vista/Exámenes dentales

El código del estado de Illinois requiere que todos los estudiantes se sometan a un examen médico antes de ingresar al jardín de infantes y nuevamente antes del 6º y 9º grado. El formulario físico debe entregarse en la oficina antes de que comiencen las clases. A ningún estudiante se le permitirá permanecer en la escuela si estos formularios no se completan y archivan para el primer día completo de asistencia para el año escolar actual. Los exámenes físicos escolares están vigentes durante un año completo a partir de la fecha en que se realizó el examen físico. Todos los exámenes físicos deben completarse en el formulario actual emitido por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois. No se aceptará ningún examen físico a menos que se haya completado y firmado la sección del historial de salud de los padres. Todas las vacunas requeridas también deben estar al día según lo exige el código del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

Además, la enfermera de la escuela realiza exámenes de la vista y/o la audición obligatorios a los estudiantes en los siguientes grupos: PK a 3º grado, 8º grado, educación especial, estudiantes nuevos, estudiantes transferidos y todas las referencias de maestros. Las evaluaciones comienzan en octubre y continúan durante todo el año escolar. Los estudiantes con un examen de optometrista realizado en los últimos 12 meses y un informe en el archivo pueden estar exentos de la evaluación.

El Código Escolar de Illinois requiere que todos los estudiantes que ingresan al jardín de infantes, segundo, sexto y noveno grado proporcionen prueba de un examen dental completado dentro de los últimos 18 meses. El formulario dental debe entregarse a más tardar el 15 de mayo del año en que ingresan al jardín de infantes, segundo, sexto y noveno grado. La falta de presentación de prueba permite a la escuela retener la boleta de calificaciones del niño hasta que el estudiante presente: (1) prueba de un examen dental completo, o (2) que se llevará a cabo un examen dental dentro de los 60 días posteriores al 15 de mayo.

La ley estatal requiere un examen de la vista realizado por un proveedor de la vista con licencia para los estudiantes que ingresan al jardín de infantes o cualquier estudiante que ingresa a una escuela de Illinois por primera vez. El examen puede completarse dentro de un año antes de la fecha límite del 15 de octubre. El hecho de no presentar prueba antes del primer día de clases, permite a la escuela retener la boleta de calificaciones del estudiante hasta que el estudiante presente: (1) prueba de un examen de la vista completado, o (2) que se llevará a cabo un examen de la vista dentro de los 60 días posteriores al 15 de octubre.

Enfermedad/Lesión

Una enfermedad o lesión en la escuela puede requerir que un estudiante regrese a casa. Si este es el caso, las autoridades escolares se pondrán en contacto con los padres para explicarles las circunstancias. Luego, los padres deben hacer arreglos oportunos para llevar al estudiante a casa. En caso de que no se pueda contactar con los padres, la escuela se pondrá en contacto con la persona o personas que figuran en el formulario de inscripción del estudiante. Los padres deben dar esta información a la escuela cuando se inscriban. Es imperativo que la información de emergencia del estudiante se mantenga actualizada. Si conoce alguna razón para un cambio, notifíquelo a la oficina. Si su hijo tiene fiebre, debe permanecer en casa hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin antifebriles. Si han estado vomitando o tienen diarrea, también deben permanecer en casa hasta que hayan estado reteniendo alimentos durante más de 24 horas. Enfátice a su hijo la importancia de lavarse bien las manos para evitar la propagación de gérmenes.

Información de emergencia

Es necesario que haya información de emergencia actualizada en el archivo de cada niño. Esta información es de gran valor

para el niño en caso de que se enferme o se lesione en la escuela. Esta información está incluida en el formulario de inscripción de CUSD #15. Esta información debe incluir números de teléfono de emergencia.

Pautas de medicación

Está prohibido tomar medicamentos durante el horario escolar o durante las actividades relacionadas con la escuela, a menos que sea necesario para la salud y el bienestar del estudiante. Cuando el proveedor de atención médica con licencia de un estudiante y el padre/tutor creen que es necesario que el estudiante tome un medicamento durante el horario escolar o las actividades relacionadas con la escuela, el padre/tutor debe solicitar que la escuela dispense el medicamento al niño completando un "Formulario de autorización médica del estudiante".

Ningún empleado de la escuela o del distrito está autorizado a administrar a ningún estudiante, o supervisar la autoadministración de un estudiante, ningún medicamento recetado o de venta libre hasta que el padre/tutor del estudiante presente un Formulario de Autorización de Medicamentos Escolares completado y firmado. A ningún estudiante se le permite poseer o consumir ningún medicamento recetado o sin receta en las instalaciones escolares o en una función relacionada con la escuela que no sea lo dispuesto en este procedimiento.

Todos los medicamentos recetados que se traen a la escuela deben enviarse a la oficina de la enfermera a su llegada. Este medicamento se guardará en un armario cerrado con llave. Los medicamentos deben ser entregados a la escuela por los padres.

La escuela determinará con los padres y/o el médico la necesidad de administrar medicamentos durante el horario escolar y conservará la discreción de rechazar las solicitudes que no cumplan con las pautas de medicamentos. Los medicamentos enviados a la escuela sin la documentación adecuada no se administrarán. Las preguntas relacionadas con los medicamentos se remitirán a su médico.

Piojos

Al comienzo de la escuela (y de manera intermitente durante todo el año), los padres deben examinar a sus hijos en busca de indicios de piojos. El rascado de la cabeza y la picazón intensa del cuero cabelludo son las principales indicaciones de los piojos y su presencia se puede confirmar mediante una inspección visual cercana del cabello y el cuero cabelludo bajo una buena fuente de luz. Llame a la enfermera de la escuela si sospecha que su hijo tiene piojos, para que la enfermera pueda monitorear a otros compañeros de clase para detectar una posible infestación de piojos. La presencia de piojos requiere su atención y acción inmediatas.

Consultorio de enfermería

- Todos los estudiantes deben obtener permiso del maestro regular del aula para visitar la oficina de la enfermera. Se requerirá un pase.

Orientación y Asesoramiento

La escuela ofrece un programa de orientación y asesoramiento para los estudiantes. Los consejeros de la escuela están disponibles para aquellos estudiantes que requieran asistencia adicional.

Reporte de Abuso/Negligencia Infantil

Todos los empleados de la escuela son informantes obligatorios y, como tales, por ley estatal, están obligados a informar cualquier sospecha de abuso y/o negligencia infantil de inmediato al Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois.

Política de Bienestar

La Junta de Educación del Distrito Escolar de la Unidad Comunitaria # 15 está comprometida a proporcionar un entorno de aprendizaje que apoye y promueva el bienestar, la buena nutrición y un estilo de vida activo. Además, la Junta reconoce la relación positiva entre la buena nutrición, la actividad física y la capacidad de los estudiantes para desarrollarse y aprender. Todo el entorno escolar debe estar alineado con los objetivos escolares saludables para influir positivamente en las creencias y hábitos de los estudiantes y promover la salud y el bienestar, la buena nutrición y la actividad física regular.

Intervenciones de Comportamiento Positivo / Disciplina Estudiantil

Filosofía de la disciplina estudiantil

La filosofía del distrito escolar es tener reglas y regulaciones que permitan a cada estudiante la oportunidad de trabajar y estudiar en un ambiente propicio para el aprendizaje. Se espera que los estudiantes sean corteses, diligentes, honestos, respetuosos y que cumplan con las reglas y regulaciones del distrito escolar.

Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés)

PBIS es un sistema para...

- Enseñar y apoyar el comportamiento socialmente apropiado para la escuela y para la vida
- Una cultura y un ambiente escolar saludables, seguros y ordenados
- Un sistema basado en datos para su uso en la resolución de problemas y la toma de decisiones En la Escuela Primaria Gard, utilizaremos 4 expectativas universales o de toda la escuela para todos los estudiantes y el personal:
 - Respetarse a sí mismo
 - Respetar a los demás
 - Respetar la propiedad
- Estar ahí, estar preparado Todas las expectativas de comportamiento están ligadas a uno de estos universales. Las expectativas para Gard Elementary están en la matriz universal:

Matriz PBIS Español

 R . O . A . R				
	RESPECTFUL	ORGANIZED	AWARE	RESPONSIBLE
ALL SETTINGS	<ul style="list-style-type: none"> Stay at level 0 or 1 when talking Using kind words Having safe hands and feet 	<ul style="list-style-type: none"> Keeping our school clean Bringing supplies to class Doing your best work 	<ul style="list-style-type: none"> Eyes on speaker Being a good listener 	<ul style="list-style-type: none"> Ready to learn Owning our actions Learning from our mistakes 
ARRIVAL AND DISMISSAL	<ul style="list-style-type: none"> Keep voices at a level "1" Listen to adults Follow adults 	<ul style="list-style-type: none"> Take all belongings with you 	<ul style="list-style-type: none"> Find your bus line and a seat and stay there 	<ul style="list-style-type: none"> Keep hands, feet and objects to self Stay seated or stand in line until dismissed 
ASSEMBLIES	<ul style="list-style-type: none"> Attention on the speaker Clap hands when appropriate Voices at level 0 	<ul style="list-style-type: none"> Enter and exit quietly Report problems to an adult Remain with your teacher and class 	<ul style="list-style-type: none"> Listen and follow directions Respond immediately to quiet signal 	<ul style="list-style-type: none"> Keep your hands, feet and belongings to yourself Sit in a row criss-cross your legs Leave others alone 
BATHROOM	<ul style="list-style-type: none"> Give privacy to others Use bathroom quickly and quietly Flush the toilet 	<ul style="list-style-type: none"> Clean up when you are finished Report problems to an adult Wash your hands with soap 	<ul style="list-style-type: none"> Keep water in sinks Await your turn Listen to adults 	<ul style="list-style-type: none"> Do not play in the bathroom Use toilets, sinks and dryers correctly Leave others alone 
CAFETERIA	<ul style="list-style-type: none"> Voices at level "1" Use good manners Do not play with food 	<ul style="list-style-type: none"> Stay in line Clean your area Throw your trash away 	<ul style="list-style-type: none"> Listen to adults Find your seat Stay at your table 	<ul style="list-style-type: none"> Wait in line patiently Use a tray Clean up spills 
CLASSROOM	<ul style="list-style-type: none"> Raise your hand and wait to be called on Follow directions from your teacher Use kind actions 	<ul style="list-style-type: none"> Keep workspace neat and organized Have your supplies ready Clean up your area when you are finished 	<ul style="list-style-type: none"> Keep your hands, feet and objects to yourself Sit appropriately in your chair Ask to get out of your seat 	<ul style="list-style-type: none"> Focus on learning Always do your best work Be an active listener 
HALLWAY	<ul style="list-style-type: none"> Keep voices at level "0" Allow others to learn 	<ul style="list-style-type: none"> Stay to the right Keep a single file line 	<ul style="list-style-type: none"> Face forward Allow others to use hallway 	<ul style="list-style-type: none"> Keep hands, feet and objects to yourself 
PLAYGROUND	<ul style="list-style-type: none"> Use kind words Take turns Respect nature Enter the building quietly 	<ul style="list-style-type: none"> Tell an adult if you see an unsafe action Line up when signal is given 	<ul style="list-style-type: none"> Following directions Agree on rules before playing Be a good sport 	<ul style="list-style-type: none"> Stay within boundaries Use properly Dress for the weather 

Matriz PBIS Español

 R . O . A . R				
	RESPECTUOSOS	ORGANIZADOS	ATENTOS	RESPONSABLES
TODOS LOS	<ul style="list-style-type: none"> Mantenerse en el nivel 0 o 1 al hablar Usando palabras amables 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener nuestra escuela limpia Traer útiles a la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> Mantén manos quietas Ser un buen oyente 	<ul style="list-style-type: none"> Listo para aprender Ser dueños de 

Bullying

Nuestra escuela cree que todos los niños tienen el derecho absoluto de ser educados en un entorno seguro y protegido y de otros que puedan desear dañarlos, degradarlos/menospreciarlos o abusar de ellos. No hay justificación alguna para el comportamiento de intimidación y no será tolerado de ninguna forma. El acoso incluye el acoso cibernético y significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o electrónicamente, dirigidas hacia un estudiante o estudiantes que tiene o se puede predecir razonablemente que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

1. Poner al estudiante o estudiantes en un temor razonable de daño a la persona o propiedad del estudiante o estudiantes;
2. Causar un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante o estudiantes;
3. Interferir sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante o estudiantes; o
4. Interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante o estudiantes para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

Se anima a los estudiantes a denunciar inmediatamente el acoso. Un informe se puede hacer oralmente o por escrito al Coordinador de No Discriminación, al Director del Edificio, al Subdirector del Edificio, al Decano de Estudiantes, a un Gerente de Quejas o a cualquier miembro del personal con el que el estudiante se sienta cómodo hablando. Se anima a cualquier persona, incluidos los miembros del personal y los padres/tutores, que tenga información sobre el acoso real o la amenaza de acoso a que lo denuncie a los funcionarios nombrados por el

Distrito o a cualquier miembro del personal. Los funcionarios nombrados por el Distrito y todos los miembros del personal están disponibles para ayudar con un acosador o para hacer un informe sobre el acoso. También se aceptan denuncias anónimas; Sin embargo, esto no se interpretará en el sentido de permitir una acción disciplinaria formal únicamente sobre la base de una denuncia anónima.

Coordinadores de No Discriminación: Patrick

Wildman 500 E. 15th St., Beardstown, IL

wildmanp@beardstown.com

217-323-3099

Administradores de
quejas:

Josh Sorrells 500 E. 15th St.,

Beardstown, IL

myersb@beardstown.com

217-323-3099

Ashley Eckert 500 E. 15th

St., Beardstown, IL

eckerta@beardstown.com

217-323-3099

Está prohibida la represalia o represalia contra cualquier persona que denuncie un acto de acoso. Cualquier acto de represalia o represalia de cualquier persona estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido con respecto a los empleados, o la suspensión y / o expulsión con respecto a los estudiantes.

Un estudiante no será castigado por reportar acoso o proporcionar información, incluso si la investigación del Distrito concluye que no ocurrió ningún acoso. Sin embargo, una persona que se determine que ha acusado falsamente a otra de acoso, como medio de represalia, como medio de acoso, o que ha proporcionado información falsa será tratada como: (a) acoso, (b) disciplina estudiantil hasta e incluyendo suspensión y/o expulsión, y/o (c) tanto (a) como (b) a los efectos de determinar las consecuencias u otras acciones correctivas apropiadas.

Acoso cibernético

El ciberacoso se define como el acoso a través del uso de Internet, tecnologías interactivas y digitales (como ordenadores, PDAs, etcétera) y/o teléfonos móviles. El uso de cualquier computadora o dispositivo electrónico escolar con fines de acoso cibernético está estrictamente prohibido. El acoso cibernético mediante el uso de dispositivos en el hogar o fuera del campus que resulten en una interrupción material y / o sustancial en el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela y / o una amenaza real constituirá motivos para una investigación sobre si el uso viola o no la ley aplicable o las reglas escolares. En caso de que se determine un uso indebido, el estudiante puede recibir consecuencias disciplinarias apropiadas para la frecuencia y gravedad de la violación.

Gestión del aula

El manejo del comportamiento comienza en el aula u otro entorno escolar. Los maestros u otro personal a cargo primero seguirán el plan de manejo del aula o del nivel de grado. La siguiente tabla muestra los comportamientos que se refieren con mayor frecuencia a la oficina (ODR-Office Discipline Referral) y la continuidad de las posibles consecuencias. La continuidad no es inclusiva y la administración puede asignar las consecuencias apropiadas según lo respaldado por la política de la Junta Directiva. Si es necesario, un sistema físico seguro se recurrirá a la intervención. Se seguirán las leyes con respecto al debido proceso para los estudiantes:

Bullying y/o ciberacoso	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los padres • Detención después de la escuela • Suspensión dentro de la escuela (ISS) o Suspensión fuera de la escuela (OSS)
Lenguaje inapropiado crónico (escuchado o verificado por un adulto)	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los padres • Disculpas según corresponda • Detención del almuerzo • Detención después de la escuela
Amenazas/Peleas	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los padres • Detención después de la escuela • ISS (dependiendo de la gravedad) • OSS (dependiendo de la gravedad)
Agresión física unilateral	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los padres • Detención después de la escuela • ISS (dependiendo de la gravedad) • OSS (dependiendo de la gravedad)
Incumplimiento reiterado	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los padres • Disculpas según corresponda • Detención del almuerzo • Detención después de la escuela • ISS (dependiendo de la gravedad)
Robo/Daño a la propiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Llamada a casa del profesor/estudiante/administrador • Detención después de la escuela • Restitución o servicio comunitario
Comportamiento disruptivo repetido	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los padres • Disculpas según corresponda • Detención del almuerzo • Detención después de la escuela • ISS (dependiendo de la gravedad) • OSS (dependiendo de la gravedad)

Se puede contactar a las Oficinas de Recursos Escolares o a las Fuerzas del Orden cuando la salud, la seguridad y el bienestar de los demás están en peligro o cuando hay una posible violación de la ley.

Si un estudiante es suspendido o expulsado, se proporcionará una notificación por escrito al padre/tutor, incluido el debido proceso y el método de apelación. La escuela cumplirá con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) al disciplinar a los estudiantes con discapacidades. Se utilizarán intervenciones conductuales con estudiantes con discapacidades para promover y fortalecer las conductas deseables y reducir las conductas apropiadas identificadas. Ningún estudiante de educación especial será expulsado si el acto particular de desobediencia grave o mala conducta del estudiante es una manifestación de su discapacidad según lo determinado a través de una audiencia de manifestación. Cualquier estudiante de educación especial cuya desobediencia grave o mala conducta no sea una manifestación de su discapacidad puede ser expulsado de conformidad con el proceso de expulsión.

Conducta en el autobús

Se espera que los estudiantes sigan a todas las escuelas cuando viajen en el autobús escolar. Un estudiante puede ser suspendido de viajar en el autobús hasta por 10 días escolares consecutivos por participar en desobediencia grave o mala conducta, incluyendo pero no limitado a, lo siguiente:

- Violar cualquier regla escolar o política del distrito escolar.
- Lesiones intencionales o amenazas de lesiones a un conductor de autobús o a otro pasajero.
- Desfiguración intencional y/o repetida del autobús.

- Uso repetido de blasfemias.
- Desobediencia intencional repetida de una directiva por parte de un conductor de autobús u otro supervisor.

Cualquier otro comportamiento que el director del edificio considere que amenaza la operación segura del autobús y/o sus ocupantes. Si un estudiante es suspendido de viajar en el autobús por desobediencia grave o mala conducta en un autobús, la Junta Escolar puede suspender al estudiante de viajar en el autobús escolar por un período superior a 10 días por razones de seguridad. Las cámaras de video y audio pueden estar activas en los autobuses para registrar la conducta de los estudiantes y pueden usarse con fines de investigación sobre mala conducta o accidentes en el autobús.

Un estudiante suspendido de viajar en el autobús que no tenga transporte alternativo a la escuela tendrá la oportunidad de completar o recuperar el trabajo para obtener un crédito académico equivalente. Será responsabilidad del padre o tutor notificar a la escuela que el estudiante no tiene transporte alternativo.

Electrónica/Artículos personales

- Los teléfonos celulares, reproductores de CD personales, I-pods u otros dispositivos electrónicos portátiles deben apagarse y guardarse en mochilas/mochilas o casilleros mientras estén en la escuela. Los estudiantes traen estos artículos bajo su propio riesgo y entienden que los artículos traídos por los estudiantes no están cubiertos por el seguro del distrito.
- Si se usa un teléfono celular o dispositivo electrónico durante el día escolar, se confiscará y un padre o tutor deberá hacer arreglos para venir a la escuela a recoger el artículo. El artículo no se enviará a casa con un hermano, amigo u otra persona que no sea el padre o tutor.
- Se aconseja a los estudiantes que no traigan grandes cantidades de dinero o posesiones valiosas a la escuela. No se deben traer juguetes u otros artículos personales a la escuela a menos que el personal lo autorice.
- El propietario puede usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos personales en el autobús. Se deben usar audífonos o audifonos. Si el elemento crea una perturbación o se convierte en un problema de comportamiento, el privilegio puede ser revocado.

Faltas graves de mala conducta

Tales infracciones incluyen actos que son peligrosos para la seguridad del estudiante o de otros, o daños a la propiedad, así como ciertos actos criminales. Estos actos son muy perturbadores para el entorno escolar y, en la mayoría de los casos, resultarán en la expulsión de la escuela por un período de tiempo. Se contactará a la policía cuando corresponda. Estos incluyen, pero no se limitan a:

- Posesión, uso o entrega de cannabis, sustancias controladas, drogas similares, inhalantes sin receta, parafernalia de alcohol o drogas, productos de tabaco, cigarrillos electrónicos
- Daño criminal a la propiedad escolar (dentro o fuera del campus). Fuera del campus incluye, pero no se limita a, autobuses y camionetas escolares u otros equipos escolares
- Daño criminal o robo de propiedad perteneciente al personal de la escuela (dentro o fuera del campus)
- Daños criminales a la propiedad de los estudiantes
- Robo
- Configurar una falsa alarma de incendio
- Provocar un incendio, usar o poseer fuegos artificiales o explosivos, o detonar una bomba fétida
- Posesión de un arma, semejante o uso de cualquier objeto para producir daño corporal a otra persona. Según la ley estatal, las pistolas de juguete se consideran armas y los estudiantes pueden estar sujetos a suspensión/expulsión por posesión en la escuela.
- Desafío abierto y persistente a la autoridad del personal de la escuela, insubordinación grave y/o vulgaridad dirigida a un empleado o voluntario de la escuela
- Pelear o agredir a otra persona que resulte en lesiones corporales

Registros e incautaciones

Las siguientes pautas se aplicarán a todos los registros e incautaciones dentro de la escuela o en la propiedad escolar:

- Las inspecciones generales de la propiedad escolar, incluidos los escritorios/casilleros de los estudiantes, se pueden realizar en cualquier momento
- De acuerdo con la Ley Estatal, los funcionarios escolares pueden llevar a cabo una investigación o exigir que un estudiante

coopere en una investigación si hay información específica sobre la actividad en la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales que viola una regla o política disciplinaria de la escuela. En el curso de una investigación, es posible que se requiera que el estudiante comparta el contenido que se informa para permitir que los funcionarios escolares tomen una determinación de hechos.

Los funcionarios escolares no pueden solicitar o exigir a un estudiante o a su padre/tutor que proporcione una contraseña u otra información relacionada con la cuenta para obtener acceso a la cuenta o perfil del estudiante en un sitio web de redes sociales.

- Las autoridades escolares pueden registrar a un estudiante y/o los efectos personales del estudiante en posesión del estudiante cuando haya motivos razonables para sospechar que el registro producirá evidencia de que el estudiante en particular ha violado o está violando la ley o las reglas de conducta estudiantil del Distrito. Se pueden realizar registros de la propiedad escolar, propiedad personal y/o de un estudiante. Las autoridades policiales pueden estar involucradas en una búsqueda. Los artículos que se encuentren inapropiados para la escuela serán confiscados por las autoridades escolares y entregados a los funcionarios correspondientes o destruidos.

Armas

Un estudiante que se determine que ha traído uno de los siguientes objetos a la escuela, cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela, o cualquier actividad o evento que tenga una relación razonable con la escuela será expulsado por un período de al menos un año calendario pero no más de dos años calendario: 1. Un arma de fuego, es decir, cualquier arma, rifle, escopeta o arma según se define en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos (18 U.S.C. § 921), arma de fuego según se define en la Sección 1.1 de la Ley de Tarjeta de Identificación de Propietarios de Armas de Fuego (430 ILCS 65/), o arma de fuego según se define en la Sección 24-1 del Código Penal de 1961 (720 ILCS 5/24-1). 2. Un cuchillo, puños de bronce u otra arma de nudillos, independientemente de su composición, un garrote o cualquier otro objeto si se usa o se intenta usar para causar daños corporales, incluidas las similares de cualquier arma de fuego como se define anteriormente. El requisito de expulsión bajo el párrafo uno o dos arriba puede ser modificado por el Superintendente, y la determinación del Superintendente puede ser modificada por la Junta caso por caso. El Superintendente o la persona designada puede otorgar una excepción a esta política, previa solicitud de un supervisor adulto, para los estudiantes en programas de teatro, cocina, ROTC, artes marciales y programas similares, ya sea patrocinado por la escuela o no, siempre que el artículo no esté equipado, ni tenga la intención de causar daños corporales. Las prohibiciones de esta política con respecto a las armas se aplican independientemente de si: (1) un estudiante tiene licencia para portar un arma de fuego oculta, o (2) la Junta permite a los visitantes, que tienen licencia para portar un arma de fuego oculta, almacenar un arma de fuego en un vehículo cerrado con llave en un área de estacionamiento escolar.

Residencia

Inscripción de estudiantes y residencia en el condado

Para ser inscritos, los estudiantes del Distrito Escolar de la Unidad Comunitaria #15 deben residir a tiempo completo en este distrito escolar con sus padres biológicos o tutores legales. Los estudiantes y sus padres/tutores deben ser residentes de CUSD #15 a tiempo completo. Un residente se define como una persona que ocupa a tiempo completo una vivienda ubicada en CUSD # 15 y que, en un día escolar determinado, es probable que esté en su dirección declarada cuando no esté en el trabajo o la escuela. Una persona que posee una propiedad en el distrito escolar, pero que no reside en el distrito escolar, no se considera residente.

Comprobante de residencia

Se requiere comprobante de residencia cuando un estudiante se inscribe inicialmente en una escuela y siempre que ocurre un cambio de residencia. La residencia del distrito debe ser verificada por la oficina *antes de* que un estudiante sea inscrito en el centro de asistencia apropiado.

- Un contrato de arrendamiento o alquiler que consista en evidencia escrita de que el acuerdo es válido y está vigente, y una factura de servicios públicos actual (gas, electricidad, agua, hogar/teléfono o cable). Los registros deben incluir el nombre y la dirección del padre/tutor, O
- Una declaración o escritura actual de impuestos sobre la propiedad residencial y una factura actual de servicios públicos (gas, electricidad, agua, hogar/teléfono o cable). Los registros deben incluir el nombre y la dirección del padre/tutor, O
- Una declaración jurada de residencia en tercera persona completada con el sistema escolar. La declaración jurada deberá ser completada y firmada por el padre/tutor, así como por el propietario legal o arrendador de la propiedad donde residen el estudiante y el padre/tutor. La declaración jurada estará vigente hasta que el padre/tutor proporcione la prueba de residencia

requerida, pero no más allá del final del año escolar actual.

Verificación de Residencia

Un representante del sistema escolar puede visitar la dirección proporcionada por cualquier padre/tutor para verificar la residencia. La dirección de la propiedad debe ser la ubicación real donde el estudiante y el padre/tutor viven a tiempo completo.

Estudiantes en Arreglos de Vivienda Transicional

Los estudiantes que carecen de vivienda permanente o adecuada tienen derechos educativos para ayudar a eliminar las barreras que impiden su éxito educativo. La Ley de Asistencia McKinney-Vento proporciona a estos estudiantes la capacidad de inscribirse en la escuela, recibir transporte y otros servicios disponibles. Si necesita referencias o ayuda, comuníquese con la oficina de la escuela de su estudiante.

Programas Especiales

Clase de Arte

Los estudiantes aprenderán la historia y el lenguaje de las Bellas Artes. Las cuatro Bellas Artes son Artes Visuales, Teatro, Música y Movimiento. Las actividades en el aula incluirán la discusión y/o el uso de los elementos sensoriales, los principios organizativos y las cualidades expresivas de las Bellas Artes. Muchas tareas de esta clase están diseñadas para complementar el plan de estudios básico.

Programa de Enriquecimiento Bilingüe

El Programa de Enriquecimiento Bilingüe está diseñado para desarrollar estudiantes que hablarán, escucharán, leerán y escribirán en dos idiomas: español e inglés.

Los padres cuyos hijos son angloparlantes o cuyos hijos han sido evaluados como "competentes" en inglés pueden optar por comenzar a su hijo en el jardín de infantes o en el primer semestre de 1er grado con la oportunidad de adquirir el idioma español, mientras aún se desarrolla el idioma inglés. Esto se logra a través de la enseñanza del idioma meta a través de Matemáticas, Lectura, Ciencias y Estudios Sociales mediante métodos y estrategias utilizando los dos idiomas que permitirán al niño convertirse en bilingüe. Este programa es opcional y dura hasta los grados intermedios.

Nota: Si es necesario hacer ajustes, debido a circunstancias imprevistas, con respecto a la cantidad de estudiantes que participan en el programa, la inscripción se basará en el momento en que se entregó el formulario de preinscripción al maestro del aula después de que haya comenzado el período de preinscripción, generalmente en febrero o marzo.

Programa de Kindergarten

La Escuela Primaria Gard ofrece un programa de kindergarten de día completo. Si los estudiantes no pueden asistir a un programa de todo el día, los padres pueden solicitar un programa de medio día para su hijo.

Clase de Música

Los estudiantes de la Escuela Primaria Gard se divertirán mientras aprenden conceptos musicales. El currículo de Music Play utiliza videos de PowerPoint para las canciones que capturan la atención del estudiante mientras mejoran las habilidades de alfabetización. Cada lección incorpora juegos mientras cumple con los estándares musicales estatales y nacionales para la educación musical. El plan de estudios utiliza las metodologías Kodaly y Orff. Los estudiantes cantan, se mueven, tocan instrumentos y juegos, crean, escuchan, responden, aprenden y actúan. Crecerán musicalmente, volviéndose rítmicos, melódicos e ingeniosos, a medida que participan en la exploración musical.

Clase de Educación Física

El currículo de educación física elemental incluye salud y educación física. Los estudiantes aprenderán a desarrollar y aplicar las habilidades necesarias para la participación diaria en actividades personales relacionadas con la salud y la vida útil que contribuyen a los hábitos y actitudes de un estilo de vida saludable. Se anima a los estudiantes a desarrollar actitudes positivas

sobre sí mismos, sobre hábitos saludables y sobre la actividad física para que elijan adoptar y mantener una buena forma física relacionada con la salud durante toda la vida. Los niños también desarrollan la creatividad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación interpersonal a través de actividades cinestésicas y de bienestar personal. El currículo de educación física promueve al niño en su totalidad a través de la salud y la educación física

Clase de tecnología

El objetivo en tecnología es desarrollar habilidades fundamentales para la competencia tecnológica y para que los grados primarios desarrollen habilidades informáticas básicas (K-2). Los grados 3-4 trabajarán en las habilidades básicas y fundamentales, con la intención de que sus niveles de habilidad sean más altos y el objetivo sea mover a estos estudiantes de "Comprensión" a "Aplicación" y "Análisis". El contenido del plan de estudios incluye: Ciudadanía Digital, Conceptos Básicos de Computación, Codificación, Robótica, Espacios de Creación y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Vida estudiantil

Animales/Mascotas

Se desaconseja a los estudiantes y/o padres que traigan mascotas a la escuela. Una nueva mascota es emocionante, pero las alergias y ciertos miedos de los niños hacen que sea necesario hacer esta solicitud.

Tareas en el aula

Cada primavera, los maestros y el director comenzarán a compilar listas de clases para el próximo año escolar. Todos los maestros de la Escuela Primaria Gard están altamente calificados. Los padres pueden solicitar la verificación de las calificaciones del maestro de su hijo. Las solicitudes de los padres para maestros se aceptarán durante la inscripción; Sin embargo, debido a consideraciones sobre el tamaño de la clase y otros criterios, no siempre es posible cumplir con las solicitudes de los padres. Las nuevas listas de clases se publicarán en agosto, cuando el director y las secretarías regresen a la escuela y se complete la inscripción de los estudiantes.

Comunicación

Todo el personal de la escuela, incluidos los maestros, se comunicará con los padres utilizando una variedad de métodos, que incluyen, entre otros:

- Llamadas telefónicas
 - Notas manuscritas
 - Correo electrónico
 - Boletines informativos
 - Página web de la escuela
 - Alcance escolar
- Visitas domiciliarias: Los padres deben revisar rutinariamente la mochila de sus hijos para ver si hay estas comunicaciones, además de acceder a la información electrónica disponible.

Conferencias

Las conferencias de padres y maestros están programadas después del primer y tercer trimestre del año escolar. Enviaremos más información a casa a medida que se acerquen esos horarios sobre las opciones de preferencia de tiempo. En el caso de familias ensambladas y/o separadas, llevaremos a cabo una conferencia en la que pediremos a todos los involucrados que se reúnan para discutir el progreso de su hijo. Las conferencias pueden ser organizadas y/o solicitadas en otros momentos durante el año escolar según sea necesario y apropiado.

Crisis Plan

Los simulacros de incendio y desastre se llevan a cabo periódicamente de acuerdo con la ley estatal. Los maestros revisarán los diferentes tipos de procedimientos de emergencia y ayudarán a los estudiantes a implementarlos correctamente. Los estudiantes deben recordar actuar rápida y silenciosamente durante el simulacro. Los planes de crisis y las rutas de evacuación están archivados en la Escuela Primaria Gard y publicados en las aulas.

Horario diario

Horario de llegada por la mañana

7:50-8:10 AM Desayuno

7:50 a.m. Se abren las puertas

8:10 a.m. y comienza el Día
del Estudiante

Es importante tener en cuenta que no hay supervisión para los estudiantes antes de las 7:45 a.m., por lo que los estudiantes no deben llegar antes de esa hora.

Horario de salida de la Escuela Primaria Gard

Despido Regular	Despido anticipado	Despido del Día SIP	
14:45	13:40	11:05 a. m.	Salida del jardín de infantes. Despido de todos los pasajeros de la lanzadera.
14:50	13:45	11:25 a.m.	West End Recogida para padres y caminantes / Circle Drive
14:55	13:45	11:25 a.m.	Recogida de hermanos
15:00 horas	14:00 horas	23:35	Pasajeros de autobuses rurales

- Los peatones/ciclistas ingresan por las puertas de entrada delanteras. Los estudiantes no deben ser dejados de los vehículos frente a la escuela o en cualquier lugar de la calle ¹⁵.
- Los pasajeros de vehículos llegan y salen en el estacionamiento del West-End. Los padres deben permanecer en la línea de tráfico para recoger a su hijo. Por favor, no se estacione y camine para recoger a los estudiantes, ya que es peligroso tener peatones en el estacionamiento cuando los vehículos están en movimiento.
- Los pasajeros del autobús lanzadera y del autobús rural llegan y salen por la puerta de entrada principal. Solo los estudiantes que viven al norte de Fourth Street, al oeste de Grand Avenue o al este de las vías del tren, y están en el tercer grado o menos, pueden viajar en los autobuses de enlace.
- Los estudiantes que esperan a sus hermanos de la escuela intermedia / secundaria van a la gran cafetería. No se permite la entrada de estudiantes de primaria a la escuela intermedia o secundaria hasta después de su salida sin permiso.
- Si los padres caminan para recoger a sus hijos después de la escuela, los estudiantes deben salir por las puertas circulares y los padres pueden esperar en los bancos. Los padres en vehículos no pueden usar la unidad circular ni estacionarse frente a la Escuela Gard, que está reservada para los padres de estudiantes de secundaria / preparatoria.

Código de vestimenta

La vestimenta y el aseo de los estudiantes es responsabilidad de los estudiantes y sus padres. Sin embargo, la escuela solicitará que se notifique la vestimenta y el aseo personal de los estudiantes si es un peligro para su seguridad y salud o la de otros estudiantes y/o si causa una interrupción sustancial (general) en la escuela.

- Se prohíben los artículos con logotipos de alcohol, tabaco u otras drogas, blasfemias o declaraciones amenazantes o violentas.
- Se requieren zapatos deportivos para la educación física y el recreo. Las chanclas u otras sandalias sin cordones no deben usarse por razones de seguridad y no se pueden usar durante la clase de educación física o el recreo.
- NO se permiten artículos como el abdomen descubierto, blusas con tirantes finos, blusas halter, pantalones cortos, ropa transparente, ropa interior visible, pantalones holgados, pijamas y camisas con aberturas en los lados. La ropa del estudiante debe cubrir adecuadamente todas las partes del cuerpo para evitar interrupciones materiales o sustanciales y para mantener la atención alejada de la persona que usa la ropa.
- Una violación de estas reglas resultará en que se le dé al estudiante ropa adecuada para usar. También se puede enviar a un

estudiante a casa para cambiarse o se puede llamar a los padres para que proporcionen una muda de ropa.

- Los sombreros, capuchas y gafas de sol deben quitarse en el momento en que los estudiantes ingresan al edificio escolar. Los estudiantes deben evitar usar abrigos o ropa costosa para ir a la escuela. Los abrigos se guardarán en un área designada y no se permitirá su uso en clase. La Escuela Primaria Gard no se hace responsable de los artículos faltantes o dañados. No se permiten otros artículos que puedan causar lesiones o daños a la propiedad personal o a la propiedad escolar.

Excursiones

Las excursiones se pueden realizar durante todo el año. A los padres se les notificará por escrito con anticipación de todas las excursiones. Si no hay una hoja de permiso archivada en la oficina y/o en el salón de clases, el estudiante no podrá realizar el viaje. El comportamiento de los estudiantes en todos los viajes debe cumplir con las expectativas de la escuela. El mal comportamiento de los estudiantes puede resultar en la exclusión de la participación en las excursiones.

Los acompañantes para las excursiones serán designados por los maestros en función de las necesidades de supervisión y el espacio disponible. Es posible que se les pida a los acompañantes que paguen cualquier tarifa individual relacionada con la excursión. A los padres no se les permite transportar a los niños hacia y / o desde una excursión. Por ley, todos los estudiantes deben viajar en transporte escolar. Se les pide a los acompañantes de la excursión que supervisen a un pequeño grupo de niños por seguridad y comportamiento, bajo la dirección del maestro del aula. Los maestros explicarán las reglas y pautas a los acompañantes antes de la excursión. Los acompañantes no pueden llevar a otros niños a la excursión.

Servicios de Alimentación

El desayuno y el almuerzo escolar se servirán todos los días. El desayuno se sirve desde las 7:50 a.m. hasta las 8:10 a.m. en Gard Elementary. Tanto el desayuno como el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes que asisten.

Invitaciones y regalos

Si los niños traen invitaciones a fiestas para repartirlas en la escuela, las invitaciones deben ser para todos los niños y/o niñas de la clase y no solo para unos pocos amigos cercanos. Del mismo modo, las tarjetas y regalos de un estudiante a otro NO deben llevarse a la escuela. La escuela no puede proporcionar nombres, direcciones o números de teléfono de los niños que asisten a las escuelas CUSD #15.

Objetos perdidos

Cualquier artículo encontrado por los estudiantes debe ser llevado a los lugares designados para objetos perdidos donde el propietario pueda reclamarlo. Los artículos que no hayan sido reclamados después de un período de tiempo razonable serán retirados de la escuela.

Notas de inicio

Los estudiantes deben tener una nota firmada por un padre o tutor para las siguientes situaciones.

- Explicación de una ausencia a menos que se haga contacto telefónico
- Solicitud para que un estudiante abandone las instalaciones de la escuela por cualquier motivo durante el horario escolar
- Una solicitud de liberación prolongada del recreo al aire libre o EP debe ir acompañada de una nota del médico.

Si su hijo se va a casa por cualquier otro camino que no sea el habitual, se necesita una nota o una llamada telefónica antes de las 2:00. Si no se nos notifica un cambio por parte de los padres, debemos enviar al niño a casa en su ruta normal. Si los niños planean ir a casa con otro niño, los padres deben notificar a la escuela.

Alquiler de libros de texto

El alquiler del libro es debido y debe pagarse cuando registre a su hijo. El alquiler de libros para estudiantes de nivel primario es de \$90 y se puede pagar en la oficina de la escuela. Los estudiantes que califican para almuerzos gratuitos o a precio reducido también califican para una exención de las cuotas escolares. Se puede llenar una exención.

Teléfono

Se desaconseja el uso del teléfono por parte de los estudiantes, excepto en casos de emergencia. Si hay cambios en los arreglos

después de la escuela, informe a la escuela antes del mediodía. La confusión sobre las actividades después de la escuela, como los eventos deportivos programados, los arreglos sociales y/o los materiales escolares que se dejan en casa, no se consideran emergencias.

Trata

¡Nos encanta ayudar a los estudiantes a celebrar cumpleaños! Debido al creciente número de estudiantes con alergias alimentarias, preferimos estar "libres de alimentos" para las celebraciones de cumpleaños. Cada uno de los maestros tiene formas especiales de ayudar a los estudiantes a celebrar un cumpleaños en la escuela. Si desea ayudar a su hijo a celebrar en la escuela, algunas opciones son:

- Seleccionar y comprar un "Libro de cumpleaños" para la biblioteca en honor a su hijo
- Enviar lápices, marcapáginas u otros artículos pequeños para que su hijo los entregue a sus compañeros de clase

En caso de que se envíen golosinas para celebrar el cumpleaños de un niño, los artículos deben comprarse en la tienda y deben incluir información dietética y nutricional en el empaque. Los artículos hechos en casa no deben ser enviados. Las golosinas compradas a través de panaderías locales no son aceptables ya que la información nutricional / ingredientes adecuada no está disponible. No se deben enviar golosinas caseras.

Visitantes

Los padres/tutores siempre son bienvenidos a visitar el salón de clases de sus hijos durante el año escolar. Cuando visite un salón de clases, haga arreglos previos con el maestro e informe a la oficina antes de visitar el salón de clases, regístrese y tome un pase de visitante antes de pasar al salón de clases. Para entregar un mensaje, artículos personales, libros, almuerzos, etcétera, por favor preséntese en la oficina. Por favor, no vaya directamente al aula.

Expedientes de los estudiantes

Para la inscripción inicial en una escuela pública de Illinois, se debe presentar un certificado de nacimiento oficial, pasaporte, visa u otra documentación gubernamental de la identidad del niño (325 ILCS 50/5) para su copia e inclusión en el registro del estudiante.

La siguiente información se refiere a los derechos y obligaciones de los padres, los estudiantes y la escuela bajo la Ley de Registros Escolares de Illinois.

A registro permanente de un estudiante consistirá en:

- Información básica de identificación: incluidos los nombres y direcciones de los estudiantes y padres, la fecha de nacimiento y el número de teléfono de los padres.
- Expediente académico: incluidas las calificaciones, el nivel de calificación alcanzado y el rango de la clase
- Registro de asistencia
- Informes de accidentes y registro de salud: registro de divulgación de información de registro permanente: y puede incluir honores y premios e información sobre la participación en actividades patrocinadas por la escuela o atletismo.

A registro Temporal de un estudiante consistirá en:

- Un registro de divulgación de información de registros temporales

Puede incluir:

- Información sobre antecedentes familiares; puntuaciones de pruebas de inteligencia; puntuaciones de pruebas de aptitud; resultados de pruebas de rendimiento; encuesta sobre el idioma del hogar; u otra información de relevancia para la educación de los estudiantes.
- Para los estudiantes de Educación Especial, también contendría los registros de educación especial.

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Registros Estudiantiles de Illinois otorgan a los padres/tutores y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros escolares del estudiante. Son los siguientes:

1. El derecho de inspeccionar y copiar los registros educativos del estudiante dentro de los 10 días hábiles posteriores al día en que el Distrito reciba una solicitud de acceso. El grado de acceso que un estudiante tiene a sus registros depende de la edad del estudiante. Los

estudiantes menores de 18 años de edad tienen el derecho de inspeccionar y copiar solo su registro permanente. Los estudiantes mayores de 18 años tienen acceso y derechos de copia tanto a los registros permanentes como a los temporales. Un padre/tutor o estudiante debe presentar al director del edificio una solicitud por escrito que identifique los registros que desea inspeccionar. Dentro

10 días hábiles, el director del edificio hará los arreglos para el acceso y notificará al padre/tutor o estudiante de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros. En ciertas circunstancias, el Distrito puede solicitar 5 días hábiles adicionales para otorgar acceso. El Distrito cobra \$.35 por página por copiar, pero a nadie se le negará su derecho a copias de sus registros por no poder pagar este costo. Estos derechos se niegan a cualquier persona contra la que se haya dictado una orden de protección en relación con el estudiante.

2. El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre/tutor o el estudiante elegible crea que son inexactos, irrelevantes o inapropiados. Un padre/tutor o estudiante elegible puede pedirle al Distrito que enmiende un registro que se cree que es inexacto, irrelevante o inapropiado. Las solicitudes deben enviarse al director del edificio y deben identificar claramente el registro que el padre/tutor o estudiante elegible desea cambiar y la razón específica por la que se busca un cambio. Si el Distrito decide no enmendar el registro, el Distrito notificará al padre/tutor o estudiante elegible de la decisión y le informará de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre/tutor o estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.
3. El derecho a permitir la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA o la Ley de Registros Estudiantiles Escolares de Illinois autorice la divulgación sin consentimiento. Se permite la divulgación sin consentimiento a los funcionarios escolares con intereses educativos o administrativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por el Distrito como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar. Un funcionario escolar también puede incluir a un voluntario, contratista o consultor que, aunque no esté empleado por la escuela, realice un servicio o función institucional para la cual la escuela de otro modo utilizaría a sus propios empleados y que esté bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de la información de identificación personal de los registros educativos (como un abogado, auditor, consultor médico, terapeuta o proveedor de tecnología educativa); o cualquier padre/tutor o estudiante que sirva en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o que ayude a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional u obligación contractual con el distrito. Previa solicitud, el Distrito divulga los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante se ha inscrito o tiene la intención de inscribirse, así como a cualquier persona según lo requiera específicamente la ley estatal o federal. Antes de que la información sea divulgada a estas personas, los padres/tutores o el estudiante elegible recibirán una notificación previa por escrito de la naturaleza y sustancia de la información, y la oportunidad de inspeccionar, copiar e impugnar dichos registros. Las calificaciones académicas y las referencias a expulsiones o suspensiones fuera de la escuela no se pueden impugnar en el momento en que los registros de un estudiante se envían a otra escuela a la que se transfiere el estudiante.

También se permite la divulgación sin consentimiento a: cualquier persona para

investigación, informes estadísticos o planificación, siempre que no se pueda identificar a ningún estudiante o padre/tutor; a otro distrito escolar que superponga los límites de asistencia con el Distrito, si el Distrito ha celebrado un acuerdo intergubernamental que permite compartir los registros y la información de los estudiantes con el otro distrito, cualquier persona nombrada en una orden judicial; personas apropiadas si el conocimiento de dicha información es necesario para proteger la salud o la seguridad del estudiante u otras personas; y las autoridades de menores, cuando sea necesario para el desempeño de sus funciones oficiales, que soliciten información antes de la adjudicación del estudiante.

4. El derecho a una copia de cualquier expediente escolar propuesto para ser destruido o eliminado. El registro permanente se mantiene durante al menos 60 años después de que el estudiante se transfiera, se gradúa o se retira permanentemente. El registro temporal se mantiene durante al menos 5 años después de que el estudiante se transfiera, se gradúa o se retira permanentemente. Los registros temporales que pueden ser de ayuda para un estudiante con una discapacidad que se gradúa o se retira permanentemente, pueden, después de 5 años, ser transferidos al padre/tutor o al estudiante, si el estudiante ha sucedido en los derechos del padre/tutor. Los registros temporales de los estudiantes se revisan cada 4 años o cuando un estudiante cambia en los centros de asistencia, lo que ocurra primero.
5. El derecho a prohibir la divulgación de información del directorio.
A lo largo del año escolar, el Distrito puede divulgar información del directorio con respecto a los estudiantes, limitada a:
 -
 -
 - Nivel de grado
 - Fecha y lugar de nacimiento
 - Nombres, direcciones, direcciones de correo electrónico y números de teléfono de los padres/tutores
 - Fotografías, videos o imágenes digitales utilizadas con fines informativos o relacionados con noticias (ya sea por un medio de comunicación o por la escuela) de un estudiante que participa en actividades, organizaciones y deportes escolares o patrocinados por la escuela que han aparecido en publicaciones escolares, como anuarios, periódicos o programas deportivos o de bellas artes
 - Premios académicos, títulos y honores
 - Información en relación con actividades, organizaciones y deportes patrocinados por la escuela
 - Campo de estudio principal
 - Período de asistencia a la escuela.

Cualquier padre/tutor o estudiante elegible puede prohibir la divulgación de parte o toda la información anterior mediante la entrega de una objeción por escrito al director del edificio dentro de los 30 días posteriores a la fecha de este aviso.

6. El derecho a solicitar que los reclutadores militares o las instituciones de educación superior no tengan acceso a la información de su estudiante sin su consentimiento previo por escrito.² La ley federal requiere que una escuela secundaria otorgue a los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior, previa solicitud, acceso a los nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes de secundaria, a menos que el padre/tutor del estudiante, o el estudiante que tiene 18 años de edad o más, presenta una solicitud por escrito

para que la información no se divulgue sin el consentimiento previo por escrito del padre/tutor o estudiante elegible. Si desea ejercer esta opción, notifíquelo al director del edificio.

7. El derecho contenido en esta declaración: Ninguna persona puede condicionar la concesión o retención de ningún derecho, privilegio o beneficio ni poner como condición de empleo, crédito o seguro la obtención por parte de cualquier individuo de cualquier información del registro temporal de un estudiante que dicha persona pueda obtener a través del ejercicio de cualquier derecho garantizado por la ley estatal.
8. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. con respecto a presuntos incumplimientos por parte del Distrito de los requisitos de FERPA.

El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es: Departamento de Educación de EE. UU. Política de privacidad del estudiante Oficina 400 Maryland Avenue, SW Washington DC 20202-8520

La información del director puede ser divulgada sin previo aviso o consentimiento a menos que el padre/tutor o estudiante elegible notifique al Custodio de Registros u otro funcionario por escrito, antes de octubre del año en curso, que no desea que se divulgue parte o toda la información del directorio. La información del directorio incluye el nombre del estudiante, la dirección, la lista de teléfonos, la fecha y el lugar de nacimiento, el campo de estudio principal, la participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, el peso y la altura de los miembros de los equipos deportivos, las fechas de asistencia, los títulos y premios recibidos, y la agencia o institución educativa previa más reciente a la que asistió.

Para obtener más información, una copia completa de las reglas que cubren los registros de los estudiantes escolares está archivada en la oficina o en la oficina de la junta.

Ensayo

Evaluación de Dominio del Idioma Inglés (ACCESS)

ACCESS for ELL's® es una evaluación para medir el progreso de un estudiante de inglés (EL) en la adquisición del inglés. La prueba se administra una vez al año, generalmente en enero y febrero. ACCESS mide la competencia oral, auditiva, lectora y escrita en inglés. Un estudiante será medido usando un sistema de puntuación de 1- solo aprendiendo inglés a 6- un estudiante casi nativo alfabetizado en inglés. Si un EL logra un 4.8 en general (las cuatro áreas), el estudiante se considera competente. Estos puntajes ayudan a los educadores a ubicar a los estudiantes en servicios lingüísticos adecuados.

Pruebas del Estado de Illinois - Evaluación de Preparación de Illinois (IAR)

En este momento, habrá una ventana de prueba y se administrará a los grados 3 y 4. Los cambios en los requisitos de prueba seguirán las pautas de ISBE.

Transporte

Autobuses

Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con las reglas y regulaciones para el transporte en autobús, ya que la seguridad y el bienestar de todos es una preocupación importante en CUSD # 15. Se espera que los estudiantes que son transportados en autobús sean corteses con sus compañeros, el conductor del autobús, el monitor del autobús y / o el supervisor.

El conductor del autobús está a cargo de todos los estudiantes en el autobús con una autoridad similar a la autoridad de un maestro en el aula. El derecho de los estudiantes a viajar en el autobús está relacionado con su buen comportamiento y la observancia de las reglas y reglamentos. La seguridad exige una cooperación completa. Es el deber del conductor notificar al

director de transporte y al director por escrito cuando los estudiantes no se comportan correctamente en el autobús. El administrador de la escuela puede prohibir a dichos estudiantes el privilegio de viajar en el autobús. Además de las reglas que se enumeran a continuación, todas las reglas, regulaciones y consecuencias se aplican a viajar en el autobús escolar.

Cada autobús escolar #15 de CUSD está equipado con una cámara que graba en video el comportamiento de los estudiantes. El propósito de este monitoreo es limitar el mal comportamiento en el autobús y proporcionar un transporte seguro para todos los estudiantes. En caso de que ocurra un problema con un estudiante en el autobús, el director de transporte y/o el director pueden ver la cinta de video para determinar la(s) causa(s) del problema. Debido a problemas de privacidad de los estudiantes, solo el personal autorizado de la escuela puede ver la cinta de video. Mientras los estudiantes están en el autobús, están bajo la supervisión del conductor del autobús. El código escolar permite que la escuela tome las medidas disciplinarias apropiadas por la mala conducta en los autobuses. Los actos menores de mala conducta que sean reportados por el conductor del autobús en una referencia de autobús resultarán en consecuencias para el estudiante. Cualquier infracción flagrante de las reglas puede resultar en una suspensión inmediata del autobús y/o de la escuela de 1 a 10 días. Los estudiantes tendrán la oportunidad de explicar el comportamiento. Se notificará inmediatamente a los padres y se les enviará una carta explicando el motivo de la expulsión del autobús y el derecho de los padres a apelar.

Condiciones climáticas / de emergencia

Cuando la nieve u otras condiciones de emergencia obliguen a la cancelación o salida temprana de la escuela, se notificará lo antes posible a través de un mensaje de School Reach. Es de vital importancia que se anote un número de emergencia actual para cada niño en la oficina. También se dará aviso en las estaciones de televisión WICS (Canal 20-Springfield), WGEM (Canal 10-Quincy) y KHQA (Canal 7-Quincy); y las estaciones de radio WRMS (94.3 FM), WIBI (91.1 FM), WIUM (91.3 FM), WIUW (89.5 FM) WEAI/WLDS y WJIL/WJVO. Cada estudiante debe saber de antemano a dónde ir en caso de salida anticipada. Si hay arreglos especiales, el maestro del aula debe estar al tanto del cambio en la rutina del niño.

Los niños saldrán a todos los recreos cuando la temperatura combinada y la sensación térmica sean de 20 grados o más, a menos que esté lloviendo, granizando, relámpagos o nevando. Si las condiciones son favorables para tormentas eléctricas inmediatas o tornados, los estudiantes también pueden permanecer en el interior. Si la sensación térmica cae por debajo de los 20 grados, el receso se llevará a cabo en el interior, y si el índice de calor supera los 95 grados, el recreo se puede realizar en el interior.

Recuerde enviar abrigos, guantes y gorros a la escuela con sus hijos todos los días durante los meses de invierno. Es en el mejor interés del estudiante tener estos artículos en la escuela en todo momento para que puedan usarse para mantenerlos calientes y secos o para prevenir enfermedades.

APÉNDICE

Acomodar a las personas con discapacidades

Las personas con discapacidades tendrán la oportunidad de participar en todos los servicios, programas o actividades patrocinados por la escuela. Las personas con discapacidades deben notificar al superintendente o al director del edificio si tienen una discapacidad que requerirá asistencia o servicios especiales y, de ser así, qué servicios se requieren. Esta notificación debe ocurrir con la mayor anticipación posible de la función, programa o reunión patrocinada por la escuela.

Política de Asbesto/Notificación de Pesticidas

Este aviso es para informar a los ocupantes del edificio sobre el peligro potencial y la ubicación de los materiales que contienen asbesto. El Departamento de Salud Pública de Illinois y la EPA de los Estados Unidos han determinado que el asbesto es un peligro potencial para la salud, y se deben tomar precauciones para evitar perturbar cualquier material que contenga asbesto.

Se han encontrado materiales que contienen asbesto en la Escuela Primaria Gard. Cualquier evidencia de perturbación o cambio en la condición se documentará en el plan de manejo según lo requiera la ley.

El personal de limpieza y mantenimiento que reconoce el peligro del asbesto está tomando precauciones especiales durante el trabajo para protegerse adecuadamente contra la perturbación de los materiales que contienen asbesto. Todos los materiales que contienen asbesto son inspeccionados y evaluados periódicamente y se tomarán medidas adicionales cuando sea necesario para proteger la salud de los ocupantes del edificio.

Coordinador del Programa de Asbesto: IDEAL Environmental 2904 Tractor Lane Bloomington, Illinois 61704 800-535-0964 CUSD #15 tiene una Política de Manejo Integrado de Plagas (MIP) que incorpora el mantenimiento de edificios, saneamiento, barreras físicas y, como último recurso, los medios más seguros y efectivos de pesticidas. Aunque no tenemos intención de rociar o nebulizar con pesticidas, en el improbable caso de que esto sea necesario, estamos creando un registro voluntario. Al poner su nombre en esta lista, está pidiendo que se le notifique dos días antes de una aplicación de pesticida en el aire. En caso de una emergencia extrema y los pesticidas deben usarse de inmediato, se lo notificaremos lo antes posible. Póngase en contacto con la Oficina de la Junta si desea ser agregado al registro.

Protección de la privacidad en línea de los niños

La Ley de Protección de la Privacidad en Línea de los Niños otorga a los padres el control sobre la información que los sitios web pueden recopilar de sus hijos. Sin embargo, muchas empresas no proporcionan información sobre qué datos recopila una aplicación móvil, quién tendrá acceso a esos datos y cómo se utilizarán. Permitir que su hijo acceda a juegos y otras aplicaciones aparentemente inofensivas en un dispositivo celular o computadora corre el riesgo de exponerse a marketing intrusivo y acceso a información personal.

Una encuesta reciente de aplicaciones para niños realizada por la Comisión Federal de Comercio encontró que el 10 por ciento de las aplicaciones con servicios de redes sociales no revelaban su presencia; El 17 por ciento de las aplicaciones permitió a los niños realizar compras sin el consentimiento de los padres o tutores; y el 58 por ciento contenía publicidad constante, mientras que menos del 20 por ciento reveló que aparecería publicidad.

Las siguientes sugerencias pueden ayudar a evitar que los niños sean bombardeados por publicidad no deseada, realicen compras no deseadas y divulguen información personal y ubicación:

- Sea selectivo con las aplicaciones que deja usar a su hijo. Pruebe la aplicación usted mismo para comprobar si hay mensajes publicitarios y/o redes sociales y opciones de compra antes de permitir el acceso de su hijo.
- Seleccione actividades que no requieran acceso a Internet o a una aplicación, como mirar fotos familiares o escuchar música preseleccionada, filtrada y aprobada por usted.
- Asegúrese de que la capacidad de realizar compras esté protegida por contraseña.
- Establezca reglas familiares y consecuencias, explicando que todas las compras realizadas a través de un teléfono inteligente o una computadora deben tener el consentimiento de los padres o tutores.
- Advierta a los niños sobre el uso de las redes sociales y otros sitios y/o aplicaciones que puedan identificar ubicaciones.
- Supervise el uso de la computadora y el teléfono inteligente cuando y donde sea posible.

Para obtener más información sobre la Ley de Protección de la Privacidad en Línea de los Niños, consulte los siguientes enlaces:

www.ftc.gov/opa/2012/12/kidsapp.shtm

www.ftc.gov/opa/reporter/privacy/coppa.shtml

Declaración de Igualdad de Oportunidades

La igualdad de oportunidades educativas y extracurriculares estará disponible para todos los estudiantes sin distinción de color, raza, nacionalidad, religión, sexo, orientación sexual, ascendencia, edad, discapacidad física o mental, identidad de género, estado de falta de hogar, estado migratorio, estado de orden de protección, estado civil o parental real o potencial, incluido el embarazo.

Cualquier estudiante o padre/tutor con una inquietud sobre la equidad sexual o la igualdad de oportunidades debe comunicarse con el superintendente.

Encuestas que solicitan información personal

Los funcionarios escolares y los miembros del personal no solicitarán, ni divulgarán, la identidad de ningún estudiante que complete cualquier encuesta o evaluación (creada por cualquier persona o entidad, incluida la escuela o el distrito) que contenga uno o más de los siguientes elementos:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o del padre/tutor del estudiante
 - Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante
 - Comportamiento o actitudes sobre el sexo
 - Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante
 - Evaluaciones críticas u otras personas con las que los estudiantes tienen relaciones cercanas
 - Relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas, como las que se mantienen con abogados, médicos o ministros.
 - Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o del padre/tutor del estudiante
- Ingresos distintos a los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad para participar en un programa o para recibir asistencia financiera bajo dicho programa. El padre/tutor del estudiante puede inspeccionar la encuesta o evaluación y negarse a permitir que su hijo participe en la encuesta. La escuela no penalizará a ningún estudiante cuyo padre/tutor haya ejercido esta opción.

Política de uso de Internet y computadoras

En la Escuela Primaria Gard se proporcionan computadoras en línea y acceso a Internet para mejorar las experiencias educativas relacionadas con el plan de estudios de sus estudiantes y su uso se limita a tales fines. Los estudiantes que hagan un mal uso de los recursos informáticos para entretenimiento personal no relacionado con la actividad del curso o que sea contrario a esta política pueden estar sujetos a castigo de acuerdo con la Política de Disciplina de Recursos Informáticos y la Política General de Disciplina del Distrito. El castigo puede incluir la denegación de todo acceso a la computadora por un período de tiempo de hasta seis semanas, según lo determine el personal apropiado del Distrito de acuerdo con las reglas y políticas. En el caso de mal uso repetido o mal uso en desobediencia directa de la dirección de un maestro o administrador, el castigo puede incluir la suspensión o expulsión de acuerdo con la Política del Distrito.

El uso de las computadoras del Distrito y el acceso a Internet se limita al acceso, los proveedores de servicios y las cuentas proporcionadas

para el uso de los estudiantes. Con el fin de monitorear el uso de la computadora y el Internet de los estudiantes mientras están en las computadoras del Distrito, el personal del Distrito puede monitorear, copiar, previsualizar o leer cualquier correo electrónico enviado o recibido por los estudiantes, los programas utilizados, los datos cargados, descargados, copiados o almacenados, los sitios de Internet o los datos vistos y muchos o registros de uso del estudiante. Por lo tanto, los estudiantes no pueden asumir que dicha información es privada y todos los datos vistos, utilizados, ingresados, cargados, copiados o impresos en las computadoras del Distrito se considerarán propiedad del Distrito. Con el fin de evitar daños a los recursos informáticos del Distrito o posibles gastos para el Distrito, los estudiantes no deberán solicitar suscripciones, realizar compras, cargar o descargar datos, instalar datos o programas en un disco duro, alterar cualquier configuración del sistema, instalar programas o archivos, o el contenido de cualquier página web sin la aprobación previa de un instructor.

El contacto con sitios en Internet que no estén relacionados con el trabajo de curso del estudiante debe terminarse de inmediato, sin abrir el sitio o esperar a que el sitio se abra por completo.

Política Disciplinaria de Recursos de Internet y Uso de Computadoras

Los recursos informáticos en el Distrito Escolar #15 de la Unidad Comunitaria de Beardstown son un recurso especial limitado, lo que requiere que se tenga especial cuidado para proteger la integridad del sistema para que permanezca disponible para su uso por parte de los estudiantes autorizados. Por esa razón, además de la Política Disciplinaria general, se pueden aplicar las siguientes acciones disciplinarias por violaciones de la Política de Uso de Internet y Computadoras:

1. Primera Ofensa (Advertencia Verbal): Los estudiantes perderán el acceso a las computadoras hasta por cinco (5) días, se notificará a los padres.
2. Segunda Ofensa: Pérdida de los privilegios de descanso por cinco (5) días y los estudiantes perderán el acceso a las computadoras por diez (10) días, se notificará a los padres.
3. Tercera Ofensa: Pérdida de los privilegios de Laboratorio/Computadora por el resto del semestre o del año, lo que sea más largo: se notificará a los padres.
4. Dependiendo de la gravedad de la violación de las reglas, la administración del distrito se reserva el derecho de omitir los pasos de este proceso según se considere necesario y apropiado.

Además, en el caso de violaciones repetidas o mal uso en desobediencia directa del personal del Distrito, las acciones disciplinarias pueden incluir la suspensión o expulsión de acuerdo con la Política del Distrito.

Notificación por escrito del consentimiento de los padres de Medicaid

De acuerdo con los requisitos de 34 CFR 300.503(c) y en el caso de que su hijo requiera servicios relacionados con la salud de conformidad con un Plan de Educación Individual (IEP), por la presente le notificamos lo siguiente:

- Que se ha obtenido o se obtendrá un consentimiento escrito y firmado de los padres antes de acceder a los beneficios públicos o al seguro de un niño o padre, reconociendo que el padre o tutor entiende y acepta que la agencia pública puede acceder a los beneficios o seguros públicos del niño o de los padres para pagar los servicios según 34 CFR parte 300;
- Esa información de identificación personal puede divulgarse con el fin de solicitar el reembolso de los servicios relacionados con la salud cubiertos por Medicaid a su agente de facturación, otros proveedores de atención médica, la agencia estatal o el programa de seguro correspondiente y/o el Departamento de Atención Médica y Servicios Familiares de Illinois (HFS) según sea necesario para procesar las reclamaciones de Medicaid;
- Que los servicios relacionados con la salud de conformidad con un Plan de Educación Individual (IEP) se proporcionarán a su hijo sin ningún gasto de bolsillo para el padre o tutor del niño; y
- Que usted tiene el derecho, en virtud de 34 CFR, parte 99 y parte 300, de retirar su consentimiento para la divulgación de la información de identificación personal de su hijo y que su retiro o rechazo del consentimiento no exime a esta agencia pública de su responsabilidad de garantizar que todos los servicios requeridos se proporcionen sin costo alguno para el padre o tutor.

Política de Acoso Sexual (Estudiantes)

El Distrito Escolar de la Unidad Comunitaria #15 cree que un ambiente escolar donde se tolera el acoso sexual fomenta la falta de respeto, interfiere con la oportunidad de aprendizaje de un estudiante y crea un ambiente de aprendizaje intimidante y hostil. En consecuencia, nuestras escuelas no tolerarán el acoso sexual de los estudiantes por parte de otros estudiantes o por parte de los empleados del Distrito Escolar de la Unidad Comunitaria # 15. Los estudiantes recibirán instrucción sobre cómo reconocer, evitar y denunciar el abuso sexual.

Cualquier persona, incluyendo un empleado o agente del Distrito, o estudiante, se involucra en el Título IX de Acoso Sexual siempre que esa persona se involucre en una conducta basada en el sexo de un individuo que satisfaga uno o más de los siguientes:

1. Un empleado del Distrito condiciona la prestación de una ayuda, beneficio o servicio a la participación de una persona en una conducta sexual no deseada; o
2. Conducta no deseada determinada por una persona razonable como tan grave, generalizada y objetivamente ofensiva que efectivamente niega a una persona el acceso igualitario al programa o actividad educativa del Distrito; o
3. Agresión sexual tal como se define en 20 U.S.C. §1092(f)(6)(A)(v), violencia en el noviazgo tal como se define en 34 U.S.C. §12291(a)(10), violencia doméstica tal como se define en 34 U.S.C. §12291(a)(8), o acoso tal como se define en 34 U.S.C. §12291(a)(30).

Los ejemplos de acoso sexual incluyen, entre otros, tocamientos, bromas o imágenes groseras, discusiones sobre experiencias sexuales, burlas relacionadas con las características sexuales, difusión de rumores relacionados con las supuestas actividades sexuales de una persona, violación, agresión sexual, abuso sexual y coerción sexual. Una persona que desee hacer una denuncia bajo el procedimiento de quejas de Acoso Sexual del Título IX puede hacer una denuncia al Coordinador del Título IX, al Coordinador de No Discriminación, al Director del Edificio, al Subdirector del Edificio, a un Gerente de Quejas o a cualquier empleado con el que la persona se sienta cómoda hablando. Una persona que desee hacer una denuncia puede optar por hacerlo a una persona del mismo sexo.

Coordinadores del Título IX:

~~Rachel Wilkman~~ 500 E. 5th St., Beardstown, IL

~~456 E. 5th St., Beardstown, IL~~ 217-323-3099

wildmanp@beardstown.com

217-323-3099

Los informes de presunto acoso sexual serán confidenciales en la mayor medida posible, sujeto al deber del Distrito de investigar y mantener un programa o actividad educativa que sea productiva, respetuosa y libre de acoso sexual.

Cualquier empleado del distrito que se determine, después de una investigación, que ha participado en acoso sexual estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Cualquier estudiante del distrito que se determine, después de una investigación, haber participado en acoso sexual estará sujeto a medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, la suspensión y expulsión de acuerdo con la política disciplinaria. Cualquier persona que haga una acusación falsa a sabiendas con respecto al acoso sexual también estará sujeta a medidas disciplinarias.

Procedimiento de Quejas de Equidad Sexual

El Distrito Escolar Comunitario #15 de Beardstown se asegura de que se ofrezcan igualdad de oportunidades educativas y extracurriculares a todos los estudiantes. Ningún alumno del distrito está excluido o segregado dentro de ninguna escuela por su color, raza, origen nacional, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, embarazo, ascendencia, edad, estado civil, discapacidad física o mental o condición de persona sin hogar. La discriminación sexual, la intimidación y el acoso van en contra de la política escolar y no serán tolerados en el Distrito Escolar de Beardstown.

La junta de educación ha adoptado una declaración de política de igualdad de oportunidades educativas, ha establecido un procedimiento uniforme de quejas y ha notificado a los estudiantes, padres, empleados y a la comunidad de estos. Las preguntas en referencia a la igualdad de oportunidades o la discriminación sexual pueden dirigirse al director del edificio en Beardstown MS/HS o Gard Elementary School, ubicada en Beardstown, Illinois.

1. Una persona (en adelante, Demandante) que desee acogerse a este procedimiento de reclamación puede hacerlo presentando una queja ante cualquier Gerente de Quejas del Distrito. El Demandante no estará obligado a presentar

una queja ante un Gerente de Quejas en particular y puede solicitar un Gerente de Quejas del mismo sexo. El Administrador de Quejas puede solicitar al Demandante que proporcione una declaración escrita sobre la naturaleza de la queja o requerir una reunión con los padres/tutores de un estudiante.

2. Dentro de los 30 días hábiles escolares posteriores a la fecha en que se presentó la queja, el Gerente de Quejas presentará un informe escrito de sus hallazgos ante el Superintendente. El Administrador de Quejas puede solicitar una extensión de tiempo.
3. Dentro de los cinco días hábiles escolares posteriores a la recepción del informe del Gerente de Quejas, el Superintendente enviará su decisión por escrito al Demandante y al acusado por correo de primera clase de los EE. UU., así como al Gerente de Quejas. Todas las decisiones se basarán en el estándar de preponderancia de la evidencia.
4. Dentro de los 10 días hábiles escolares posteriores a la recepción de la decisión del Superintendente, el Demandante o el acusado pueden apelar la decisión ante la Junta presentando una solicitud por escrito al Gerente de Quejas. El Administrador de Quejas enviará de inmediato todos los materiales relacionados con la queja y la apelación a la Junta.
5. Dentro de los 30 días hábiles escolares, la Junta afirmará, revocará o enmendará la decisión del Superintendente o ordenará al Superintendente que recopile información adicional.
6. Dentro de los cinco días hábiles escolares posteriores a la decisión de la Junta, el Superintendente informará al demandante y al acusado de la acción de la Junta.

Para las quejas que contengan acusaciones que involucren al Superintendente o al miembro (s) de la Junta, dentro de los 30 días hábiles escolares posteriores a la recepción del informe del Gerente de Quejas o del investigador externo, la Junta enviará su decisión por escrito al Demandante y al acusado por correo de primera clase de los EE. UU., así como al Gerente de Quejas.

AVISO: La queja y la identidad del Demandante no se divulgarán excepto: 1) según lo exija la ley o la política de la Junta, 2) según sea necesario para investigar completamente la queja, o 3) según lo autorice el Demandante. El demandante no será objeto de acoso o represalias como resultado de haber presentado una queja o apelado una decisión.

Coordinadores de No Discriminación:

Patricio Wildman
500 E. 15th St., Beardstown, IL
wildmanp@beardstown.com
217-323-3099

Ashley Eckert
500 E. 15th St., Beardstown, IL
eckerta@beardstown.com
217-323-3099

Gestores de Quejas:

Josh Sorrells
500 E. 15th St., Beardstown, IL
sorrellsj@beardstown.com
217-323-3099

Lori Joven
500 E. 15th St., Beardstown, IL
youngl@beardstown.com
217-323-1364

Ley de Notificación Comunitaria para Delincuentes Sexuales y Delincuentes Violentos

La ley estatal requiere que todos los distritos escolares proporcionen a los padres/tutores información sobre los delincuentes sexuales y los delincuentes violentos contra los jóvenes. Puede encontrar el Registro de Delincuentes Sexuales de Illinois en el sitio web de la Policía Estatal de Illinois en: <http://www.isp.state.il.us/sor/>. Puede encontrar el Registro de Asesinos de Niños y Delincuentes Violentos contra Jóvenes del Estado de Illinois en el sitio web de la Policía Estatal de Illinois en: <http://www.isp.state.il.us/cmvo/>. La ley estatal prohíbe que un delincuente sexual infantil convicto esté presente en la propiedad escolar cuando hay niños menores de 18 años, excepto en las siguientes circunstancias en relación con el hijo o los hijos del individuo:

- Asistir a una conferencia en la escuela con el personal de la escuela para discutir el progreso académico o social de su hijo.
- Participar en una conferencia en la que se pueden tomar decisiones de evaluación y colocación con respecto a los servicios de educación especial de su hijo.
- Asistir a conferencias para discutir temas relacionados con su hijo, como la retención o la promoción.

En todos los demás casos, los delincuentes sexuales infantiles condenados tienen prohibido estar presentes en la propiedad escolar a menos que obtengan un permiso por escrito del superintendente o de la junta escolar. Cada vez que un delincuente sexual infantil convicto está presente en la propiedad escolar, incluidas las tres razones anteriores, es responsable de notificar a la oficina del director a su llegada a la propiedad escolar y al salir de la propiedad escolar. Es responsabilidad del delincuente sexual infantil condenado permanecer bajo la supervisión directa de un funcionario escolar en todo momento que esté en presencia o cerca de niños. Una violación de esta ley es un delito grave de Clase 4.

Derechos de visita a la escuela

La Ley de Derechos de Visitas Escolares permite a los padres/tutores empleados, que no pueden reunirse con los educadores debido a un conflicto laboral, el derecho a ausentarse del trabajo bajo ciertas condiciones para asistir a las funciones escolares necesarias, como las conferencias de padres y maestros. Las cartas que verifican la participación en este programa están disponibles en la oficina de la escuela si se solicitan.

Prevención del suicidio

El suicidio juvenil afecta la seguridad del entorno escolar. También afecta a la comunidad escolar, disminuyendo la capacidad de aprendizaje de los estudiantes sobrevivientes y la capacidad de la escuela para educar. La concientización y prevención del suicidio y la depresión son metas importantes del distrito escolar.

El distrito escolar mantiene recursos para estudiantes y padres sobre la concientización y prevención del suicidio y la depresión. Gran parte de esta información, incluida una copia de la política del distrito escolar, se publica en el sitio web del distrito escolar. La información también se puede obtener en la oficina de la escuela.

DHS SASS

SASS ofrece servicios intensivos de salud mental para jóvenes que experimentan una crisis de salud mental. Los servicios de SASS están disponibles llamando a la línea de Servicios de Entrada en Crisis y Referencias (CARES). (800) 345-9049 (773) 523-4504 (TTY)

Línea Nacional de Prevención del Suicidio- <https://suicidepreventionlifeline.org/>

La Línea Nacional de Prevención del Suicidio brinda apoyo gratuito y confidencial las 24 horas del día, los 7 días de la semana para personas en peligro, y recursos de prevención y crisis. Los consejeros de chat también están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través del programa Lifeline Chat en el sitio web de Lifeline. Código de marcación de tres dígitos: 988 (800) 273-8255 (888) 628-9454 (español) (800) 273-8255 (TTY)

La línea de texto de crisis- crisistextline.org

Envíe un mensaje de texto con la palabra HOME a 741741 para comunicarse con un consejero de crisis voluntario en cualquier momento. Un consejero de crisis capacitado en vivo recibe el texto y responde desde una plataforma en línea segura.

Los consejeros de crisis voluntarios están disponibles para enviar mensajes por WhatsApp (línea de texto de crisis)

Línea de ayuda de Safe2Help Illinois-<https://www.safe2helpil.com>

Safe2Help Illinois ofrece a los estudiantes una forma segura y *confidencial* de compartir información que podría ayudar a prevenir suicidios, acoso, violencia escolar u otras amenazas a la seguridad escolar.

Llame al 800-273-8255- disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana Envíe un mensaje de texto con SAFE2 al 72332 para comunicarse con un miembro del personal capacitado Correo electrónico: HELP@Safe2HelpIL.com

Asociación de Salud Mental del Condado de Cass

Proporciona información, evaluaciones y referencias sobre la salud mental y las enfermedades mentales. 121 E 2nd St Beardstown, IL 62618 Teléfono: (217) 323-2980 Número de crisis fuera del horario de atención: (217) 323-2980

El Proyecto Trevor-<https://www.thetrevorproject.org>

Un sitio de apoyo para jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o queer que experimentan depresión o pensamientos suicidas.

Conéctese con un consejero de crisis las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año: enviando un mensaje de texto con la palabra START al 678-678 llamando al 1-866-488-7386 Iniciando un chat en el sitio web del Proyecto Trevor ([thetrevorproject.org/get-help/](https://www.thetrevorproject.org/get-help/)).

HOJA DE FIRMAS DEL PADRE/TUTOR/ESTUDIANTE

MANUAL DEL ESTUDIANTE DE LA
ESCUELA PRIMARIA GARD 2018 -
2019

Por favor, lea todo el manual y discuta con su hijo los puntos importantes que tendrá que tener en cuenta a lo largo del año. Le agradecemos que se tome el tiempo con su hijo para familiarizarse con la información de este libro.

Entiendo que el hecho de no devolver este reconocimiento no me eximirá de ser responsable de conocer o cumplir con las reglas, políticas y procedimientos de la Escuela y del Distrito Escolar.

Nombre del estudiante en letra de imprenta: _____

Firma del estudiante: _____

Escuela: _____

Clase: _____

Fecha: _____

Entiendo que el hecho de no devolver este reconocimiento no me eximirá a mí ni a mi hijo de ser responsables de conocer o cumplir con las reglas, políticas y procedimientos de la Escuela y del Distrito Escolar.

Nombre en letra de imprenta del padre/tutor: _____

Firma del padre/tutor*: _____

Fecha: _____

****Se me ha dado acceso a una copia del manual y entendí que estas son las políticas y expectativas para la Escuela Primaria Gard.***